

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

N.º SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remedios, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

«Nuestros estadistas»

Mirando a Lerroux como una esperanza

Es indudable que España ha contado en todos los periodos de su historia con hombres de autoridad y de prestigio, que en una u otra forma intervinieron en la gobernación del País; con generales de empuje y de valor, que en varias ocasiones ofrendaron su vida en defensa de la Patria; con preclaros varones de ciencia y de talento; con pensadores profundos, maestros esclarecidos e historiadores veraces e imparciales y también con oradores elocuentes, que dieron días de gloria al Parlamento, dejando imperecedero recuerdo de su paso por el mundo; y sin embargo, en esa larga lista de eminencias, de persona-

lidades ilustres y de honrados políticos el número de estadistas es muy limitado. Y es lógico y natural que tal hecho se haya producido, por ser raros y contadísimos, pocos por cierto, los versados y prácticos en los negocios de Estado, los instruidos debidamente en las distintas y múltiples materias, los que reúnen la cultura y capacidad precisa, conocimientos bastantes en problemas difíciles y en las cuestiones más complejas, energía para imponerse cuando las circunstancias lo exigen y serenidad de juicio en todos los momentos.

Sin estas condiciones y algunas más, se podrá ser en efecto, exce-

lente Ministro, buen Presidente del Consejo, distinguido literato, intelectual de privilegiado cerebro, orador elegante y florido o político sagaz y habilidoso, pero de ningún modo un estadista. Este, necesita poseer dotes especiales y nada comunes, ser poco menos que un coloso y de ahí el que desde la Revolución de 1868 hasta la fecha sólo hayamos tenido dos grandes hombres de Estado: Cánovas y Canalejas, asesinados ambos por su potencia mental y por constituir un serio peligro para la anarquía y el desentreno, para las ideas disolventes y para los enemigos del orden y de la Humanidad.

Por ser Cánovas quien era, "el monstruo", como todos le llamaban, se le consintieron sus arrogancias y audacias, sosteniéndose en el Poder durante muchos años, a pesar de sus disposiciones dictatoriales dentro de la Constitución y de los ultrajes de Orovio a la Universidad española; de sus desaires y desplantes en las Cortes, al con-

ducirse en forma despectiva y altanera ante la representación nacional y enfrentarse con todas las oposiciones y con los parlamentarios más grandilocuentes; de la dureza con que reprimió los motines escolares y las actitudes del profesorado, al solidarizarse con el discurso de Morayta sobre la libertad de cátedra; de su ley de imprenta, vejando y atropellando a la prensa y de tantos y tantos actos de intolerancia y a veces de agresividad manifiesta.

Era Cánovas, no obstante, el más grande de nuestros estadistas, a quien todos admiraron por su entendimiento soberano; un español de pura cepa, que de origen modestísimo subió por su propio esfuerzo y excepcionales facultades a los primeros puestos de la nación; el que en las situaciones que presidió acudió rápidamente a solucionar con acierto los asuntos más hondos y complicados de los departamentos ministeriales; el que se puso siempre a la cabeza del partido

conservador sin consentir que nadie le disputara la jefatura.

Por eso sólo a él, que era un estadista, pudieron permitírsele atrevimientos y desahogos, alardes de una soberbia sin límites, que le originó contrariedades y disgustos, pero que no le hizo perder el influjo de que gozó y el ascendiente que entre los suyos tenía.

Después de Cánovas no surgió otro político de su talla y aptitudes, hasta que arribó Canalejas a la Presidencia del Gobierno, porque aun figurando Sagasta en lugar preferente entre los liberales y mereciendo reconocimiento eterno y unánimes aplausos por sus méritos y honradez inmaculada, por las hermosas campañas que libró y por haber realizado la obra liberal más grande en el reinado de los Borbones, no llegó como "el monstruo", a la categoría de estadista.

Canalejas, en cambio, supo serlo en cuanto se adueñó del Poder, asombrando a todos con la fuerza de su intelecto, con el tino con que

atendía por igual a las distintas carteras y con su especialización y singular competencia para resolver urgentemente los más graves conflictos. Capacidad además para administrar y regir, por su formidable talento y sólida cultura, por su relación íntima con las principales figuras de todas las naciones europeas y ser en el Parlamento el adversario terrible y el orador que con su persuasiva y arrebatadora palabra se adentraba en la mente y en el corazón de los que le oían, destacase en seguida como prototipo del gobernante que, al otorgar al pueblo todas las libertades y conferirle sus derechos, exigía de él también el exacto cumplimiento de la ley.

Pero los anarquistas concluyeron con Canalejas en plena juventud, por ser un obstáculo para sus designios y el triunfo de sus criminales planes, privando a España del único estadista que tenía y abriendo puerta franca a los incapaces e

LA SEÑORA



DOÑA ISABEL PEREZ SANCHEZ

falleció en Salamanca el día 1 de Marzo de 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Pedro Marcos; hija, doña Angeles; hijo político, don Martiniano Martín (Jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda); nieto, Enrique; hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos, de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, 2, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Pozo Amarillo, 10.

El duelo se despedirá en la Iglesia y Puerta de Zamora, continuando la conducción hasta el cementerio de Zamora, donde recibirá sepultura.

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL SEÑOR

DON JOSE SANTOS GARCIA

falleció en Corralito de Garcíñigo (Barbalos), el día 27 de Febrero de 1932

a los cuarenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados tíos: don Emiliano García y García, doña Teresa García y García, doña Inés García y García, don Bienvenido Sánchez García y don Manuel Martín Fuentes; primos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El funeral tendrá lugar el día 5 del mes actual de Marzo, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del pueblo de Barbalos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ineptos para que a grandes pasos viniera la decadencia.

Al desaparecer aquel hombre extraordinario, plétórico de entereza, de recursos y de dotes de mando, se destruyó uno de nuestros poderosos y fuertes sostenes, el más robusto pilar del partido democrático, viviendo desde entonces todos entre inquietudes, sobresaltos, confusiones, torpezas, errores y desamparos, hasta que los desdenes y dictaduras de la Corona perjurara, pusieron término a la decrepita Monarquía.

El pedestal que la muerte dejó vacío el 12 de Noviembre de 1912, no se ha ocupado todavía, siendo esa la causa de las calamidades y desgracias que sobre el País pesan.

En estas circunstancias, tan críticas y apremiantes, en estos supremos instantes en que hace falta una inteligencia superior y un gobernante, un estadista y un financiero, buscase con la linterna de Diógenes al hombre preeminente que sustituya al inolvidable Canalejas en el momento que desmoronó una certera y traidora bala. Y como dentro de la República es donde hay que encontrarlo, España entera ha puesto fija su mirada en Alejandro Lerroux.

¿Qué significa, pues, esa opinión tan expresiva y tan acentuada de los ciudadanos conscientes sin distinción de ideas, en favor del jefe de los radicales? ¿Será acaso el predestinado? No lo sabemos, ni habrá quien se atreva a afirmarlo; pero cuando el pueblo pone su vista en él y todas las clases sociales, sin excepción, le apuntan como una esperanza, algo encarnará en Lerroux que le haga apto desde luego para la gran empresa que hay que acometer. Talento y valentía le sobran, sin disputa, y como por otra parte es el republicano de siempre, de abolengo, histórico y de perseverancia ilimitada, que en su reciente gestión como Ministro de Estado conquistó prestigios internacionales y en sus notables discursos de estos días ha tratado con destreza y maestría todas las cuestiones, un deber de justicia, de patriotismo y de ciudadanía, obliga a todos a agruparnos en su derredor, prestándole nuestro incondicional apoyo.

Esperemos por lo tanto, tranquilos y confiados su actuación, pidiendo a Dios que comience pronto en un Gabinete de amplia concentración y en el que restablecida la solidaridad espiritual entre las diferentes agrupaciones del régimen se hallen todas en estrecho maridaje bajo su presidencia, unidas y confundidas por fraternal abrazo.

ENRIQUE ESPERABE DE ARTEAGA

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

“EL ADELANTO” EN LUMBRALES

Un grupo de madres católicas de esta villa, velando por la enseñanza religiosa de sus hijos, hicieron entrega en la Alcaldía de una instancia para que, cursada por conducto del Gobierno civil, llegara a manos del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, en la que, acatando respetuosamente la Constitución, suplicaban se permitiera la enseñanza del Catecismo en las escuelas fuera de las horas de la clase, y por aquellos maestros que quisieran imponerse tal sacrificio. También pedían que la imagen de Cristo fuera respetada en las escuelas, cuando la mayoría de los niños lo solicitasen.

Dicha instancia la hubieran suscrito todas las madres y demás miembros católicas de esta villa, a no haberse las atomizado con la imposición de una multa gubernativa, privándolas de ejercer un derecho reconocido en el artículo 35 de la Constitución.

Va a transcurrir un mes de la fecha de la presentación, sin que sepamos la suerte que dicha instancia pueda haber corrido, no atreviéndonos a suponer que una súplica tan respetuosa y razonada haya sido correspondida con el silencio por el señor ministro.

Sepan las mujeres católicas que el derecho de súplica a nadie puede negarse, y que en materia religiosa, ni en el libre ejercicio del voto, que ahora se les concede, ni los propios maridos tienen autoridad para violarlo ni quebrantarlo.

—La muerte del capitán don Miguel Cambrero, ocurrida en Madrid hace algunos días, ha producido en esta peninsular impresión, por ser el finado hijo de esta villa, en donde tantos amigos de la muerte y donde era tan querido y estimado.

Una enfermedad de cortas horas lo llevó al sepulcro, a los sesenta años de edad, cuando más alegrías y satisfacciones compartía con su familia, pérdida que nunca será bastante llorada por su esposa, doña María García; hijos y hermanos políticos, con quienes disfrutaba la vida del hogar.

Era el capitán Cambrero un enamorado por las cosas de Lumbrales, y su influencia, como militar, la puso siempre al servicio de su pueblo, y de todos cuantos a él recurrían, pues fue íntimo amigo de los generales Ramos y Echagüe, y otros varios paladinos.

Nosotros, con su pérdida, perdimos

EL SEÑOR D. Miguel Martín Segurado (EMPLEADO DE ESTE AYUNTAMIENTO) falleció en Salamanca, el día 1.º de Marzo de 1932 a los cincuenta y siete años de edad. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. El Excelentísimo señor Alcalde; su desconsolada esposa, doña Isabel Nieto Muñoz; hijos: doña Felisa, don Miguel, don Ezequiel y don Luis; madre política, doña María Muñoz Blázquez; hermanos: don Manuel, don Saturnino y don Isaías; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos. Funeral: Hoy, miércoles, 2, a las diez y media de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las doce. Casa mortuoria: Novios, 2. El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente. NO SE REPARTEN ESQUELAS Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

LA SEÑORA D.ª Simona Gómara Cuesía falleció en Salamanca el día 1.º de Marzo de 1932 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA D. E. P. Sus desconsolados hijos: José Domínguez (del Comercio), Saturnino, Concepción, Sor Rosario (asistente), Carmen y Luis; hijas políticas, Vicenta Borreguero y Daria Maroto; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia, Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la asistencia a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Consuelo, 26, 2.º El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo. (NO SE REPARTEN ESQUELAS) LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres.-Telf. 1959.

el amigo de la infancia, amistad que se fué acrecentando hasta la hora de su muerte.

Cumpliendo una de sus disposiciones testamentarias, se celebrarán, en sufragio de su alma, solemnes funerales en Villavieja de Yeltes, el día 9 de Marzo próximo, y el día 10, en esta villa.

—La sociedad de Socorros Mutuos de esta villa, por acuerdo de su Junta directiva, está organizando el programa de su fiesta anual, que no ha de desmerecer de años anteriores, pues dicha sociedad ha introducido en su Reglamento importantes modificaciones, que han de acarrear importantes ventajas a sus asociados, lo que aumentará su número. Amén de la fiesta religiosa, en honor de su patrón San José, está gestionando la adquisición de una película, que se proyectará en la noche de la fiesta, a beneficio de la Sociedad, y que ha de constituir un verdadero acontecimiento cinematográfico.

—La feria de ganados que se celebró el 28 del pasado mes, estuvo muy concurrida de vendedores y compradores, viéndose bastantes novillos de 700 a 900 pesetas, pues los había en las mejores carnes, no obstante la absoluta carencia de pastos. El ganado de cerda, en baja, y abundante.

El haberse echado a nevar copiosamente, deslució la feria, cuando se hallaba en toda su animación.

CHICO

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

BERMINA Sánchez Bustos Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol. 7

María A. de Vargas PROFESORA EN PARTOS Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

“EL ADELANTO” EN PEÑARANDA

Cómo funciona la Cantina Escolar

Si hemos de ser sinceros, al comenzar este año la cantina escolar peñarandina, fuimos un tanto pesimistas. No atribuimos esta opinión a las personas amantes de los niños que a ella dedican sus cariños. Más bien, nos basábamos en la modalidad del ambiente. Pero ha servido de satisfacción intensa el éxito alcanzado por los señores maestros y maestras nacionales y por la Junta de Instrucción en su organización.

Es hermoso contemplar el espectáculo de la comida a la que asisten diariamente 89 niños de las familias más humildes de la ciudad. Con sus servilletas limpias, sus platos y su cubierto, con una alegría natural, devoran el suculento cocido, unos días, y otros, legumbres, pesca y carnes y embutido.

No está muy pródiga de capital, pues se sostiene con los donativos particulares y con las subvenciones de la Junta de protección a la infancia (500 pesetas) y del ministerio de Instrucción Pública (1.500 pesetas), que ya están próximos a agotarse.

Si la administración escrupulosa que llevan los directores no hubieran equilibrado los gastos, a estas horas ya lamentaríamos el fatídico cerrojazo. Mas confían los pequeños que el corazón peñarandino, tan propicio a la hidada caridad, no ha de olvidarlos y procurará activar sus donaciones, para que durante todo el mes no les falte el alimento necesario, que es alegría y bienaventuranza, no sólo en su espíritu, sino en el hogar; porque se transmite en los padres, al saber que la sociedad les libra de la preocupación sentimental de “quiere pan”. ¡Y con la Cantina Escolar no piden; besan y gozan!

Se habla de organizar veladas teatrales. Y el corresponsal de EL ADELANTO que siente las emociones que produce el hacer bien por el niño, porque otros años ha convivido con ellos, se atreve a suplicar, en el nombre de los 89 que asisten asiduamente, de los señores maestros y maestras y de los individuos de la Junta, que estas veladas, todas, se dediquen a engrasar fondos para este fin tan humanitario. Y que los peñarandinos presentes y ausentes, presten su ayuda para que no sea prematuro el día de clausura de esta Cantina Escolar, tan hermosa, tan simpática y tan cristiana, como social.

Intereses locales

El alcalde, don Germán Díaz Bruno, al regresar de Madrid, tuvo la atención de manifestar a un periodista local, que el asunto del Colegio municipal de se-

gunda enseñanza estaba favorablemente resuelto.

Los señores Echevarría y Barnés, recibieron afectuosamente al señor Díaz Bruno, en cuya entrevista se esclarecieron ciertos datos relacionados con este colegio. Convencidos los dignos señores del ministerio de Instrucción pública de las justas pretensiones de nuestro activo alcalde, muy pronto hemos de ver en la “Gaceta de Madrid” el decreto creando el Colegio de segunda enseñanza, subvencionado por el Estado.

Estas noticias tan gratas que tanto beneficiarán a Peñaranda y a su partido, han sido agradablemente recibidas por la ciudad y por el Ayuntamiento, por cuanto los exámenes de fin de curso y de ingreso podrán celebrarse en Peñaranda, sin tener que desplazarse los alumnos.

El Estado nombrará profesores que desempeñen los cargos de director y secretario y contaremos con un cuadro de profesores de cinco: dos de Ciencias, y tres de Letras, más los auxiliares de la Escuela de Artes y Oficios.

Relacionado con acción social y otros asuntos, también hizo atinadas y fructíferas gestiones, que lo corroboró el despacho telefónico que recibió del dignísimo señor don Filiberto Villalobos, diputado a Cortes, que dice textualmente: “Alcalde Peñaranda. Madrid. Congreso. Recomendada, insistiendo sus gestiones, subvención Gobernación. Conferencié Echevarría, confirmando su buena disposición, redactar inmediatamente decreto.— Villalobos.”

Y el Ayuntamiento peñarandino, que secundará con cariño este importante

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37. 2.º - Teléfono 1743

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

asunto, ya ha comenzado a estudiar la reforma del edificio, al que piensa dotar de todas las comodidades posibles y de material más que suficiente, para que nuestro colegio sea un modelo de los subvencionados de la provincia.

Felicitemos nuevamente a los señores Díaz Bruno y Villalobos, y expresamos en estas líneas la gratitud general de Peñaranda.

Despedida

Nuestro querido y respetable amigo, don José Muñoz y Núñez de Prado, que durante algunos años ha desempeñado con probidad su difícil misión como Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido, nos comunica atentamente que ha cesado en el cargo.

Esta noticia, escueta, nos ha producido tristeza, porque don José Muñoz y Núñez de Prado cuenta en esta ciudad, donde todos le veneramos y le queremos, con muchos y verdaderos amigos, y aunque suponemos que no ha de olvidar a Peñaranda, hemos de suponer que no serán sus viajes tan frecuentes como desearíamos, para tener la satisfacción de saludarle.

Sentimos mucho la ausencia de tan digno señor, y le reiteramos nuestra sincera amistad.

Salón de actos

El Bloque Agrario salmantino, ha adquirido, en arriendo, el magnífico salón interior de la casa propiedad de doña Adela del Castillo (Plaza de la República, 30) para organizar en él actos políticos y recreativos.

La adquisición ha sido un acierto, y pronto será decorado por un artista de la localidad.

Viajes

De Salamanca, nuestro buen amigo el representante de comercio, don Andrés Hernández.

—De Madrid regresó don Julio de la Torre de Dios.

—Se encuentra muy mejorado de la larga enfermedad que ha padecido, la distinguida señora doña Teresa Calles, esposa de nuestro querido amigo don José Mezquita, maestro nacional de esta localidad.

También está muy mejorado el apreciable señor don Lorenzo Rodríguez Guerra, padre de nuestro buen amigo el concejal don Lorenzo Rodríguez y Rodríguez.

DUEÑAS

Peñaranda, 1.º Marzo 932.

Resolución de un pleito contencioso-administrativo

Por don Jacinto Díaz Bergio fué oportunamente interpuesto recurso contencioso administrativo bajo la dirección del letrado don Carlos G. de Ceballos, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Gallegos de Solmirón, el día 15 de Mayo último, por virtud del cual se estableció que las cargas generales del municipio sean levantadas por los vecinos con los impuestos y exacciones que autorizan las leyes vigentes, sin distraer para nada cantidad alguna de los intereses de las inscripciones intransferibles que posee el Ayuntamiento como producto de la venta de Bienes de Propios, que las iguales particulares de los funcionarios, médico y farmacéutico, percibidas de los vecinos, sean satisfechas con el importe de dichas inscripciones y que se anule la partida de ingresos que de tales intereses figuran en presupuesto o en otro caso se aumente la cantidad de los gastos en la cuantía necesaria para satisfacer los emolumentos a que ascienden las iguales que particularmente reciban dichos médicos y farmacéuticos de los vecinos que no se hallan incluidos en la Beneficencia municipal.

Tramitado el recurso, el Tribunal ha dictado sentencia, revocando y declarando nulo y sin efecto alguno expresado acuerdo y condenando a la Administración a que, ajustándose a lo prescrito en el Estatuto municipal y en el Reglamento de Hacienda municipal, proceda a la formación de nuevos presupuestos, acomodándolos en cuanto a los ingresos y gastos a lo ordenado en dichos decretos.

Con esta resolución del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo han prevalecido las pretensiones del recurrente y prosperado la tesis legal que para sostenerlas aducía el letrado señor G. de Ceballos.

EL LICDO. SALVADERA

NOTAS SANITARIAS Vacantes de médicos

Hasta el día 29 de Marzo, pueden solicitarse las siguientes vacantes de Inspectores municipales de Sanidad:

Aleda de la Ribera y Corporación (Salamanca). Por nueva creación. Dotación, 2.200 pesetas. Concurso de antigüedad.

Merindad de Valdivielso y agregados (Burgos). Por renuncia. Dotación, 1.650 pesetas. Concurso de antigüedad.

Carabía (Oviedo). Por excedencia. Dotación, 2.200 pesetas. Concurso de antigüedad.

Los Tojos (Santander). Por renuncia. Dotación, 2.200 pesetas. Concurso de antigüedad.

La Palma del Condado (Huelva). Por excedencia. Dotación, 2.750 pesetas. Concurso de antigüedad.

Ceclavín (Cáceres). Por nueva creación. Dotación, 2.200 pesetas. Concurso de antigüedad.

Viso del Marqués (Ciudad Real). Nueva creación. Dotación, 2.200 pesetas. Concurso de antigüedad.

Candeleda (Ávila). Por defunción. Dotación, 2.200 pesetas. Concurso de antigüedad.

Capilla (Badajoz). Por separación. Dotación, 1.375 pesetas. Concurso de antigüedad.

Los Ayuntamientos de Camorena (Toledo), Fuentelearró (Soria) y Palma del Condado (Huelva), proveerán las plazas de médicos titulares por oposición.

PASTOS. — Arriendo para ovejas. Para informes, Alicia Tabernero, Parador de San Antonio.

“El Adelanto”, en Villalobos

SEGUNDA REPRESENTACION DE “TIERRA BAJA”

En la noche del domingo último, y a beneficio de los obreros sin trabajo, se presentó al público, por segunda y última vez, debido al éxito de la primera, la formidable obra de Guimerá, traducida del catalán por don José Echegaray, “Tierra baja”.

En verdad, que en la presente ocasión la fortuna no acompañó a los elementos entusiastas que la velada han intervenido. Y no piense el lector en un fracaso de representación, pues que el triunfo se ha repetido, y no tenemos más que tributar nuevas alabanzas y felicitaciones a las distinguidas señoras y simpáticos muchachos que prestaron su apoyo y cuyos nombres no repetimos por haberlo ya hecho en nuestra crónica anterior.

Nos referimos al éxito de taquilla, que, aunque confortador, no ha llegado ni con mucho, al de la vez anterior.

De ello ha sido la causa única, la nevada de la tarde y noche del domingo, que aunque insignificante, fue lo suficiente, para que dejaran de acudir los numerosos forasteros que habían prometido venir.

Al terminar la velada, se recitaron nuevas y preciosas poesías por los señores Francisco García, Fabriciano Guerras y Robustiano González, con tanto acierto como buen gusto y que fueron premiadas con ruidosos aplausos y ovaciones.

No pudo ofrecerse al público un nuevo sainete, debido a la imposibilidad de representarlo, por el corto número de ensayos que podrán hacerse. No obstante, la velada terminó a las doce y media de la noche, celebrándose acto sepulcro, un animado baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

VINDAR

ANUNCIO

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 22 de los corrientes, acordó ratificar sus acuerdos de ceder un solar de 1.100 metros cuadrados en el Alto de la Alamedilla para la construcción de un edificio destinado a Escuela de los hijos de los ferroviarios y obreros ferroviarios pertenecientes a la zona vigésima cuarta de la Asociación General, en las condiciones siguientes: 1.º Que esta cesión sea aprobada por la Superioridad.—2.º Que Su Excelencia conserve siempre la propiedad del solar cedido.—3.º Que el edificio que se construya, se destine precisamente a Escuela de Primera Enseñanza.—4.º Que en caso contrario, Su Excelencia se reserva el derecho de revertir la edificación construida, previa tasación de la misma, si así procediera.

Y para conocimiento de todos los vecinos de Salamanca, y a fin de que puedan formular reclamaciones durante el plazo de diez días, se fija el presente en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca y se inserta en el “Boletín Oficial” y diarios locales, de orden del señor Alcalde-Presidente.

Salamanca, 29 de Febrero de 1932. El Alcalde, Prieto Carrasco.

1-1

Baños de Retorillo (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general, que se celebrará el día 10 del corriente, en el Hotel del Comercio, a las cuatro de la tarde.

Si en dicha fecha no se reuniera número suficiente de acciones, se celebrará la junta general reglamentaria y subsidiaria, el día 18 del corriente, y a la misma hora, con objeto del examen y aprobación de cuentas y balance del ejercicio económico último.

Los señores accionistas tienen a su disposición, a partir del día de la fecha, todos los documentos a que se refiere el objeto de convocatoria, en dicho Hotel del Comercio, hasta el día de la junta definitiva, a fin de que puedan ser examinados, de nueve a doce de la mañana, y llevar a la junta general ordinaria los reparos que estimen oportunos, o su conformidad.

Salamanca.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Antonio J. Casado.

3-1

HIDRO-BOMBAS PARA POZOS PROFUNDOS.—Sólo y con este tipo de bomba podrá elevar el agua de su pozo por muy profundo que éste sea. Todos los mecanismos están montados fuera del pozo, por lo tanto no existe peligro. No lo olvide y pida hoy mismo una Hidro-Bomba.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

DESEA colocación joven diez y siete años, con algunos conocimientos del oficio, para Relejoira. Informará, Eleuterio Martín, en Villalba de los Llanos.

3-1

INTERESANTE.—Se traspasa, por enfermedad del dueño, buen negocio de café-cervecería, en sitio inmejorable, establecido hace veinticinco años, en esta capital. Informes, Padre Cámara, 2.

6-1

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, sólo por dos días. Informarán, Plaza Mayor, 21, 2.º

2-1

CASA.—Se vende una, de 224 metros cuadrados, grandes comodidades, en calle céntrica; produce, libre, el ocho y medio por ciento. Para tratar, en la Agencia de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2.

6-1

BUENA OCASION, en pueblo importante de esta provincia, se vende o se alquila molino-tahona, en marcha, con buena clientela y con grandes rendimientos, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, Agencia de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2 (Salamanca).

9-2

Notas de Sociedad

PARA ELLAS Como se limpian diferentes clases de madera

El nogal, se limpia con una franela mojada en agua de lavanda. Se le pasa después otra franela seca. Para limpiar el roble antiguo, se humedece la franela en agua tibia, en la que se habrá vertido, una cucharada de vinagre.

VIAJES

Han llegado: De su finca Moral de Castro, nuestro buen amigo don Pedro Beitrán, con su distinguida señora.

FALLECIMIENTOS

Ayer, falleció en nuestra ciudad, don Miguel Martín Segurado, después de haber recibido los Santos Sacramentos, rodeado del cariño y del cuidado de los suyos, que pasan en estos momentos por el trance dolorosísimo de una pérdida irreparable. Por su laboriosa vida, por su modestia, por su honradez, el finado deja tras de sí amistades y recuerdos imborrables e impercederos.

A su desconsolada viuda doña Isabel Nieto Muñoz; hijos, doña Felisa, don Miguel, don Ezequiel y don Luis; madre política, hermanas y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

También dejó ayer de existir en Salamanca la respetable señora doña Isabel Pérez Sánchez, virtuosa y de gran corazón, que había sabido captarse las simpatías y amistades de cuantas personas la conocieron y trataron. Rodeada del solícito cuidado de los suyos, la finada, de arraigadas creencias religiosas, de carácter afable, plena de sencillez y de modestia, ha muerto confortada con los Santos Sacramentos, dejando tras de sí un recuerdo impercedero.

Con tan triste motivo, enviamos a su desconsolado esposo don Pedro Marcos; hija, doña Angeles; hijo político, don Martiniano Martín; nieto, Enrique y demás familia la expresión sincera de nuestra condolencia.

A los cuarenta y cinco años de edad falleció el pasado día 27 en Corral de Garcinigo (Barbalos) el acaudalado propietario don José Santos García.

El señor Santos García, caballero, de trato afectuoso y cordial, dedicó su vida al trabajo granjeándose la estimación y el respeto de cuantos supieron apreciar su hombría de bien y las excelencias de su bonadoso corazón. Reciban sus afligidos tíos, don Emiliano, doña Teresa y doña Inés García y García; don Bienvenido Sánchez García y don Manuel Martín Fuentes, con nuestra condolencia por la pérdida sufrida, nuestro sentido pésame.

Ayer, falleció en Salamanca, la respetable señora doña Simona Gómez Cuesta, que gozaba de la estimación general por sus virtudes y por su trato afable y cariñoso.

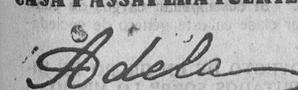
Expresamos nuestra más sentida condolencia a sus desconsolados hijos, don José, don Saturnino, doña Concepción, Sor Rosario, doña Carmen y don Luis; hijas políticas, doña Vicenta Borreguero y doña María Moroto; nietos, hermanas, sobrinos y demás estimada familia.

VARIAS

Por orden de la Dirección General de Prisiones, ha sido nombrado subdirector administrativo de la Prisión celular de Madrid, don Manuel Díaz Duque, que lo era de la de Salamanca.

Precedente de Buenos Aires, ha llegado a Salamanca el joven jugador de fútbol de San Lorenzo de Almagro, que actuaba de Insáiz derecho, don Martín Livianos, hermano del industrial de esta plaza don Juan Livianos.

CASA PASSAPERA FUERTES



GENOVA, 19, MADRID Exhibirá los días 4, 5 y 6 de Marzo y en el HOTEL COMERCIO, de Salamanca, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS, para PRIMAVERA-VERANO DIA 4. RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA SU DISTINGUIDA CLIENTELA

Juata provincial de Sanidad

Sesión de ayer

Presidida por el Gobernador civil, ayer, a las cinco de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, asistiendo los vocales don Federico Hoyos, don Joaquín de Prada, don Gonzalo García Rodríguez, don José Rodríguez Carracedo, don Julio G. y Bermejo, don Emigdio Prieto, don Luis del Amo, don Manuel Prieto Briones y don Tomás Martín.

Se aprobó el acta de la anterior. Se informó favorablemente el proyecto de construcción de un Matadero municipal en Béjar.

También se informó y aprobó el expediente de apertura de un bar de camareras en la calle de La Sierpe, número 9.

Se aprobó, asimismo, el informe emitido por la comisión permanente, en la instancia presentada al Gobernador civil por el doctor don Francisco López Muñeletes.

Este informe, se elevará a la Superioridad, para su resolución definitiva. Conoció la Junta del acuerdo adoptado por la comisión permanente en el asunto relativo a los oposiciones a la dirección del Sifilcomio, aprobándolo la provincial por unanimidad.

Finalmente, el señor Hoyos dio cuenta del balance correspondiente al ejercicio de 1931 del Dispensario Antiviejeiro, aprobándose por aclamación,

LOS ALTOS CARGOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL



Don Ventura Cabezas Juarez, nuevo Director de las Casas provinciales de Beneficencia

Durante más de cuarenta y cinco años ha venido prestando sus servicios a la Diputación provincial, el nuevo Director de las Casas de Beneficencia, don Ventura Cabezas Juarez, nuestro querido amigo. La Comisión gestora, al elevarle a este cargo, hace justicia a los méritos del señor Cabezas, que ha mostrado siempre, en su larga y laboriosa carrera, tanto celo, como competencia.

El señor Cabezas es un modelo de funcionarios. Su gestión administrativa es ejemplar. Gozó siempre, por parte de todas las Corporaciones, de la más absoluta confianza y del más leonero de los afectos. Y así pudo, desde el cargo más modesto, llegar a ocupar uno de los más elevados y difíciles, para el que se requieren condiciones y cualidades que adornan al señor Cabezas.

El nombramiento ha sido recibido con grandes muestras de asentimiento. Ha sido el justo premio a una vida ejemplar, a una gestión targa, honrada y competente.

Renovamos al señor Cabezas nuestra cordialísima enhorabuena.

DEL GOBIERNO CIVIL

Servicios públicos de trasportes de las clases C y D

Siendo obligatorio para todos los concesionarios de los servicios públicos de trasportes de las clases C y D (automóviles de viajero sin itinerario, ni horarios determinados, y camionetas destinadas al servicio público de trasportes de mercancías) el proveerse, dentro de los plazos reglamentarios, de las correspondientes tarjetas que para el abono del canon para conservación de carreteras disponen los artículos 92 y 93 del Reglamento de 22 de Junio de 1929 y la real orden del ministerio de Fomento número 307, del 12 de Octubre de 1929, las cuales han de llevar colocadas en los respectivos vehículos, de una manera ostensible, en todos los viajes, se advierte a todos los concesionarios o dueños de los expresados vehículos, lo siguiente:

Primero.—Que en virtud de la suscripción de la Junta provincial de trasportes y Negociado de trasportes de este Gobierno civil, dichas licencias se expiden actualmente por delegación de su autoridad, en la Jefatura de Obras Públicas, Avenida de Mirat, número 14, donde se despacharán las correspondientes tarjetas todos los días laborables desde las doce hasta las trece horas.

Segundo.—Que vienen obligados a satisfacer este impuesto todos los individuos que hayan sido autorizados para prestar estos servicios por la suprimida Junta provincial de trasportes o por este Gobierno civil y de cuyas concesiones no hayan sido oficialmente declaradas la caducidad o baja por el organismo que los autorizó.

Tercero.—Que como este cambio de oficinas puede haber ocasionado alguna desorientación en los concesionarios de los servicios indicados, a fin de que aquellos no puedan alegar ignorancia ni traten de eludir el pago de estos impuestos, he acordado conceder un último plazo que expirará el día 10 del mes actual, para que los que aún no estén provistos de susodichas tarjetas, puedan hacerlo sin ulterior perjuicio.

Cuarto.—Los autorizados para los servicios de la clase D deberán presentar para proveerse de la correspondiente tarjeta, la Patente Nacional de circulación.

Quinto.—Se advierte a los morosos que si transcurrido este último plazo se hallaran en descubierto en el pago de dichas licencias, se les formará expediente y considerándose la infracción como falta grave, por afectar a los términos de la concesión del servicio y eludir el pago de los impuestos, se les aplicará con todo rigor las sanciones reglamentarias, imponiéndoseles multas cuya cuantía será de 100 a 5.000 pesetas.

La Guardia civil, agentes de vigilancia y el personal de capataces y peones camineros, tanto de las carreteras del Estado como de las provinciales y de las a cargo del Circuito Nacional de Firmes Especiales, darán cuenta, una vez transcurrido el plazo indicado, al señor ingeniero encargado de la inspección de los servicios públicos, de cuantas infracciones observen se cometan contra lo dispuesto en la presente circular.

SE VENDEN muebles. Horas de diez a doce y de cuatro a seis. Avenida de Mirat, número 7.

20 PESETAS DIARIAS Trabajo sencillo a destajo (propio hogar), dedicándole ratos libres. APARTADO 12.151. — MADRID

DR. ALONSO HERNANDEZ OCUPLISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

DEPORTES

Cumplimos nuestra promesa y ahí va la reseña del partido León-Salamanca:

Areces ayudado por los colegiaos Viruete y Ontañón alineó los onces, por León:

Lalo Arteche-Rufino Maera-Osorio-Manolo Pedro-Isidro-Flecha-Jalis-Orejón y por Salamanca: Perez Pardo-Alonso Seirul-fo-Jimeno-Quique Froufe-Alejo-Barrado-Iscar-Santa Sacan los nuestros, pasando Alejo a Froufe, el centro de éste, lo recoge Atejo, al cual le hacen falta. La tira el mismo jugador fuera.

Barrado pasa raso a Alejo, el cual larga un tiro tan grande que se ova ciona. El balón afeita el larguero.

PRIMER GOAL

Van siete minutos de juego Alejo pasa bien al centro, Barrado acude y ante el pédro, un defensa echa a córner. Lo tira colosalmente Alejo, Jimeno remata de cabeza, despeja un leonés y Barrado recoge enviando a Jimeno, que remata imparable a la red.

Areces nos pita una falta cerca del área, que echa fuera el que la ejecuta. Isidro da un punterazo sin que nadie le estorbe, mandando fuera.

Jimeno recibe una gran carica de Isidro, el público increpa al viejo jugador, por sus procedimientos. Otro formidable de Orejón, que cae en la puesta, que momentáneamente ha abandonado Pérez, el barullo es grande, pero Alonso saca el balón. Barrado da un buen pase a Froufe, éste centra bien y Santa remata de cabeza fuera.

Orejón vuelve a centrar, dos leoneses al remate fallan, estorbándose. Pase de Alejo que le cortan alargando la mano, tira Froufe fuera.

Faut a Barrado, tira Alejo e Iscar remata fuera.

Otra mano intencionada de Arteche, que corta un buen pase. Jimeno va a tirar, pero le estorba un jugador leonés. Se repite y el jugador leonés vuelve a atacar, tirando Jimeno fuera.

Arrancada de Orejón que envían a córner, lo tira este muy bien y el balón cae en un barullo dando en una mano nuestra, que piden los leoneses y concede el árbitro

PENALTY

Expectación, gozo leonés, creemos que Flecha se dispone a tirar la falta, lo hace como un obís y tan colocado, que se excede, dando el balón en el poste y saliendo fuera. Pérez se da una buena panzada, tirándose admirablemente hacia el lado del balón. Van treinta y dos minutos.

Otra mano que corta un avance y tira Jimeno flojamente.

Avance leonés con tiro de Flecha fuera.

Centro de Santa que Barrado remata fuera.

Tiro de Orejón, con parada de Pérez. Gran centro de Orejón, con remate de Flecha y parada de Pérez. Acaba el tiempo, los nuestros dan la sensación de acobardamiento, entre hachazos y agresiones no dan una. Solo la pareja defensiva nuestra, da la impresión de su valía y se basta para deshacer las jugadas leonesas, que sobre todo por el lado izquierdo, son peligrosísimas. Pero Pérez está de vena y Alonso hace una formidable labor, dando Pardo la impresión de una defensa de los caros.

SEGUNDO TIEMPO

Al segundo tiempo comienza pitándole una mano a Alonso, que no ha existido y el público chilla al árbitro. Al tirarla, echan a córner que lo tiran mil y piden mano los leoneses en el área, sin que se la conceda Areces.

Se cobra un córner que Alejo tira bien, remata mejor Jimeno y Lalo le ejecuta una gran parada.

Barrado arranca y tira fuera.

Alejo pasa largo a Froufe, le quitan el balón, echándolo a córner, que Alejo tira demasiado abierto.

Avance peligroso nuestro, que Isidro corta con la mano. El público chilla, pues son muchas manos intencionadas. Alejo tira la falta fuera.

Alejo y un leonés chocan, el leonés hace objeto a nuestro de una agresión personal. ¡Muy valiente! Areces amonesta. Sabe mucho Areces y no encuentra punible la falta, lo que da lugar a que las agresiones continúen.

Y efectivamente, avance leonés y para Pérez, le tiran tres hachazos a los bajos, que Pérez sortea y despeja a tiempo que uno le entra con el pie por delante. Pérez hurta el cuerpo y le da con el codo. Segunda agresión, que el árbitro consiente, como consentía el juego violento.

Pardo hace un buen corte, envía a Barrado, este a Alejo que se interna y tira fuera.

EMPATE

Van veinte minutos. Pedro centra a Jalis que está en offside, pero Pérez sale y corta, enviando el balón a los pies de Jalis, que de rebote lo cuela en la red.

Avance leonés, dos jugadores en offside que Areces no pita. Otra mano intencionada, que corta un avance, el público chilla. Córner bueno de Alejo, que despejan y dan mano, que Alejo tira desde la línea y rematan fuera.

Flecha larga un gran tiro colocalísimo que Pérez se luce parando. Jalis también tira y Pérez se hace aplaudir.

Avance nuestro muy clarísimo en el área leonesa, Areces no le ve. Tampoco ve en el contraataque mano de Seirul-fo pisando la línea del área.

Los dos metas son acosados, salvando ambas defensas. Seirul-fo salta, agarrado, le pita la falta y la tiran colosalmente, Pérez para, pero al despeje, es no tanto por la decisión de nuestra defensa.

Avance nuestro, con tiro de Iscar y entrada rápida de Barrado, que llega al portero (perseguido por un defensa) al mismo tiempo que el balón. Chocan, Barrado y Lalo y el defensa choca al portero, cayendo ambos, el defensa encima, el portero se hace el muerto y Jimeno entra con el balón en la red. El árbitro no pitó, pero oyó que Barrado había dado con el puño al portero y después de un rato de pampolina con el portero se tira golpe franco en contra nuestra. El portero sigue ya tan tranquilo.

Centro de Pedro, zamorana de Pé-

rez que falla y por milagro no es tanto, acaba el tiempo. Sin descansar cambian los campos y se

PROLONGA EL PARTIDO

Avance leonés con gran tiro de Orejón fuera. Otra mano que corta otro avance, esto no acaba. Barrado avanza y tira rápido, el portero bloca colosalmente.

Santa avanza, se le lanzan los defensas en el área y uno da a Santa que cae, mientras el otro despeja. No lo ve más que el público.

Isidro tira y para Pérez, le entran cuatro a la vez, les sortea a todos y despeja.

Arrancada de Santa, se repite la faena de antes, hachazo y a córner.

Tira Atejo y otro córner, que tira el mismo y bloca Lalo.

Seirul-fo entra a un balón, choca con un leonés y cae, el leonés al caído en a espada, e propina una patada, tampoco se ve.

Santa avanza, Rufino e corta y le aparta con el codo, también en el área, echando a córner, tira Alejo y despeja.

Entrada de Pardo, que le dan un gran empujón y pita Areces.

Acaba la primera prolongación.

SEGUNDA

Sale Flecha, que envía un flechazo formidable, casi tanto, pero Pérez en vena, se tira y para, ovación a los dos.

Alejo y Barrado juegan en los medios. Jimeno avanza y tira, parada de Lalo. Alejo también tira y para el portero.

Orejón tira un gran córner, que rematan fuera. Faut a Santa, fuera del área, éste se pita, lo tira Alejo y dan mano en el área, que el público pide a gritos pero da la fatalidad que Areces tampoco ta ve y concede córner que Alejo tira y rematan fuera.

Acaban las dos prolongaciones. Los nuestros no quieren continuar, pues comienza a oscurecer.

Nuestro capitán protesta el acta por el arbitraje, cuya protesta se ha ampliado ya por la directiva salmantina.

El partido se jugará el próximo domingo, hay expectación y se llenará el coche de los jugadores y se intenta poner otro. Animo y a inscribirse.

JULIO

Diputación provincial de Salamanca

NODRIZAS EXTERNAS Circular

La Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, en sesión de 15 de Febrero último, a propuesta del señor Diputado don Antón Núñez Bravo, acordó elevar a quince pesetas mensuales la pensión que por crianza de niños expósitos (de quince meses a cinco años) venían percibiendo las nodrizas externas, cuya pensión comenzarán a percibirla desde el día 1.º del presente mes.

Información municipal

Los boletines del Censo Electoral

Hoy comenzarán los funcionarios municipales y agentes repartidores la recogida, a domicilio, de los boletines de inscripción en el Censo Electoral, que deberán llenar todos los varones y hembras mayores de diez y ocho años. El vecindario debe dar toda clase de facilidades a los agentes encargados de este servicio.

A disposición de su dueño

En la Inspección de la Guardia municipal, se encuentran depositados, a disposición de sus dueños, una piel de cuello para niña, y la mitad de un billete de Banco de 25 pesetas, encontrados en la vía pública.

POLITICA LOCAL

Acción Republicana

El acto de propaganda organizado por esta entidad para el próximo domingo, en el que iban a tomar parte el ministro de Marina señor Giral y los señores Ramos y Echevarría ha tenido que ser aplazado por la imposibilidad de asistir el señor Giral, que ese día tiene que presidir en Cáceres una Asamblea de Riegos. Probablemente tendrá que demorarse dicho acto hasta el domingo, día 20.

Pasado mañana, viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el local de Acción Republicana el distinguido abogado y consecuente republicano de Peñaranda don Francisco Ruipérez. El tema que ha de desarrollar: "El aspecto social en la nueva Constitución", ha despertado curiosidad e interés. La entrada es pública.

Partido Conservador Republicano

Esta agrupación política ha instalado sus oficinas y domicilio social en un amplio piso situado en la Plaza del Mercado, números 12 y 13, piso principal. Las oficinas se encuentran abiertas de diez a una de la mañana y de tres a siete de la tarde.

En breve se inaugurará con toda solemnidad el nuevo domicilio, a cuyo efecto los señores socios recibirán las invitaciones oportunas con indicación de los actos y festejos que han de celebrarse en dicho día; de todas formas, se participa a los señores socios y simpatizantes, que a partir de esta fecha se encuentran abiertas estas oficinas, en las que se reciben inscripciones, facilitándose material de propaganda, etcétera.

La próxima reunión del Comité local tendrá lugar el jueves, día 4, a las cinco de la tarde y en el domicilio social, en esta reunión, se tomarán acuerdos importantísimos en cuanto se refiere a la organización local y provincial de este partido.

SE LIQUIDAN todas las existencias de ultramarinos "La Rioja". Pida precios y haga su pedido. Las listas están en imprenta. El viernes, 4 de Marzo, estarán a su disposición.

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Memoria anual de ingresos y gastos Señores: Entramos en el sexto año de vida de esta benéfica Sociedad. En el año 1927, fueron los ingresos pesetas 2.972,25. Después, hemos caminado en progresión geométrica creciente, porque en 1928 llegaron a 16.526,22; en 1929, a 23.375,37; en 1930, a 32.912,12, y en 1931, a 43.302,39 pesetas.

He de hacer constar que las entidades salmantinas, la excelentísima Diputación provincial, el excelentísimo Ayuntamiento, los particulares de Salamanca y de fuera de ella, el Ministerio de Instrucción Pública, algunos Ayuntamientos de la provincia, la Asociación provincial del Magisterio, varios maestros nacionales, han cooperado con el mayor entusiasmo en beneficio de la infancia enferma y desvalida.

Tendría que producir cansancio a vuestra benévola atención, si citara uno por uno a todos los generosos donantes, y nombrara a los socios protectores, que en su mayoría pertenecen a lo más selecto de la intelectualidad salmantina. Pero no quiero silenciar a los hombres patriotas que día tras día, han ido acumulando las cantidades recibidas para fin tan humanitario; ya habrán adivinado ustedes que me refiero a los señores Calón y Pablos.

Yo no puedo detallar en estas breves líneas los niños que formaron las expediciones a Pedrosa, La Toja y Candelario. Ni tampoco las condiciones patológicas en que fueron y las terapéuticas en que regresaron. Esta es cuestión que corresponde a los técnicos.

Con el libro de contabilidad, que pongo a disposición de esta asamblea, puedo precisar que los gastos hechos durante el año 1931, importaron pesetas 43.159,55, resultando un saldo a favor de la sociedad de 142,84. He de manifestar que algunas cantidades que se remitieron a Pedrosa y se pagaron aquí, correspondían al año 1930.

Esta junta general, seguramente hará mención honorífica de aquellas personas que más se han distinguido por su amor a los niños. Una de ellas es doña Victoria Adrados, que se desvela y sacrifica por atender a las necesidades de la infancia.

Y nada más, señores. Cada uno, dentro de su órbita, hemos cumplido nuestro deber. La Patria nos lo premiará, porque nuestro esfuerzo ha sido noble y desinteresado.

Salamanca, 11 de Febrero de 1932. Tomás Pérez Alfonso.

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

CASA.—Vendo en 45.000 pesetas, en sitio céntrico. Produce el 9 por 100. Informes, Avenida de Mirat, número 23, bajo.

Una Lección en el Pizarrón Sobre Los Polvos con Espuma de Crema Un Estuche de Belleza de Lujo a Todas las Mujeres que Puedan Decir Cuáles son las Palabras que se han Escrito en el Encerado



UNA TEZ de 200.000 Ptas. Una Nueva Idea Prodigiosa Logra la Celebridad Mundial para una Mujer

Una experiencia científica ha revelado una manera sencilla y fácil para que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día. Este descubrimiento maravilloso permite a todas las mujeres que conserven la tez fresca y radiante—sin la menor huella de brillantez—durante una noche entera, bailando en habitaciones muy caldeadas. El ingrediente que consigue esta

asombrosa diferencia se llama espuma de crema y los derechos patentados para emplearla fueron adquiridos por Tokalon con una suma enorme. Por consiguiente los polvos Tokalon son los únicos polvos genuinos con espuma de crema. Experiencias hechas con mucho esmero por insignes especialistas de belleza han demostrado positivamente que hasta al soplo del fuerte más potente, los polvos Tokalon permanecen adheridos a la piel. Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, procuran una tez perfecta que el viento más fuerte o la humedad de los días lluviosos no consiguen destruir.

La señorita Yolanda Pereira que fué miss Brasil, al triunfar en el concurso mundial de belleza en Río de Janeiro, dice: "Al presentarme ante el jurado mi tez tenía la misma diatinidad que horas antes al salir de mi tocador. Reconozco que los polvos Tokalon con espuma de crema que empleé me procuraron gran ventaja sobre las demás competidoras. Sin embargo, como nin-



CONFERENCIAS TELEFONICAS

Ha sido nombrada una comisión para tratar del "enchufismo" y las incompatibilidades

Un interesante discurso del Jefe del Gobierno fijando el criterio de la República en cuanto a la misión del Ejército

El Gobierno celebra Consejo de ministros

DICEN LOS MINISTROS

Madrid.—En el Palacio de Buenavista se reunió por la mañana el Gobierno en Consejo de Ministros.

A la entrada, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

A la salida, el ministro de Agricultura, señor Domingo, dijo a los reporteros que no había podido terminarse el estudio de la reforma agraria, por lo cual se reunirán nuevamente el próximo viernes, para ultimarlo y remitirlo a la Cámara.

El señor Lango Caballero desmintió, de manera rotunda, los rumores de crisis de que se habían hecho eco los periódicos, pues no existe fundamento alguno para decir tales cosas.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó que no se había tratado del Tribunal de Garantías Constitucionales, sino de la elección de Presidente del Tribunal Supremo.

Al salir el señor Casares Quiroga, bromeó con los reporteros sobre los rumores acerca de que abandonaba la cartera de Gobernación por encontrarse enfermo. Uno de los periodistas le dijo que se aseguraba que saldría inmediatamente para Suiza. Y el ministro exclamó sonriendo:

—Hágamelo usted bueno.

Preguntado por un periodista acerca de si en el Consejo se había tratado de la reaparición de "El Debate", contestó negativamente, pues el asunto estaba pendiente de un recurso, cu-

ya resolución dependía de la Presidencia.

Salió a continuación el ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, quien al conocer, por los periodistas, los rumores del planteamiento de crisis en el Parlamento, contestó sonriendo:

—Pues habrá que ir esta tarde para enterarse.

LA NOTA DE LO TRATADO

Se facilitó a la prensa la siguiente nota de los asuntos tratados en el Consejo:

AGRICULTURA: Se aprobó un decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley aprobando los concursos convocados por el de Fomento para proveer las plazas en los servicios de la Dirección General de Ganadería.

GUERRA: Se aprobaron varios expedientes administrativos.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro presentó dos proyectos de decreto: uno creando en Valencia y Sevilla un Instituto-Escuela, y otro convirtiendo el Museo Arqueológico de Barcelona en Museo de Epigrafía.

Fue firmado el expediente autorizando la construcción en Graus del Grupo Escolar Joaquín Costa.

JUSTICIA: Se aprobó un proyecto de ley relativo a la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Se ha empezado a tratar la combinación judicial pendiente.

Noticias del día

DICE EL SUBSECRETARIO DE ESTADO

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el subsecretario de Es-

tado, les dijo que le habían visitado los ministros de Rumania, Uruguay, Colombia y Países Bajos y una comisión de la República de Andorra.

Los reporteros le preguntaron qué había de cierto en un telegrama enviado por la Agencia Tass acerca del envío a España de una Comisión comercial soviética y el subsecretario contestó que no había la menor noticia en el Ministerio sobre este asunto y que seguramente obedecería la noticia al deseo de los soviets de enviar a España una Comisión comercial.

UNA CIRCULAR DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—El Fiscal de la República ha dirigido a los Fiscales de las Audiencias una circular, interesando se apresure la tramitación de los sumarios, cosa que hasta ahora se llevaba a cabo de una manera lenta. Dicha circular la publica "La Gaceta de Madrid" en su número de hoy.

Al recibir a los periodistas y darles cuenta de esta circular, el Fiscal de la República les habló también de su deseo de que sea reformado el régimen de fianza para obtener la libertad provisional de los detenidos, pues la riqueza no será fundamento de privilegio jurídico.

El Fiscal solicita el apoyo de la prensa para lograr cese esa desigualdad jurídica en que se hallan las clases modestas.

DICE EL SEÑOR GALARZA

Madrid.—El señor Galarza manifestó a los periodistas que había sido firmado el reglamento de traslados de los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Los traslados se regirán por dos turnos: uno de antigüedad y otro a petición de los interesados.

Defensa de la República, y que, por lo tanto, este proyecto es innecesario.

Pide que las vacantes que se produzcan por esta Ley, no sean cubiertas, para que no se dé el caso de que algunos escalen los altos puestos del Ejército a costa del dolor de un compañero.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Algunos elementos se olvidan de la trascendental misión de las Cortes Constituyentes, nacidas de un esfuerzo revolucionario. Me extraña que una persona que ha pertenecido al Ejército, tenga una visión tan estrecha que me produce repugnancia.

Considero justificado tomar medidas contra los militares retirados que conspiran contra la República.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: El artículo tercero no me halaga, aunque esa prensa que se abroga la representación de una clase es un peligro. Más me halaga el artículo primero, que deja a los militares sometidos al arbitrio del ministro de la Guerra. El segundo, es el más grave. Da facultades al ministro para suprimir sueldos temporales o perpetuamente a los generales, jefes y oficiales. Eso es una verdadera confiscación. El sueldo del militar retirado, es una propiedad, y no se le puede quitar.

El SR. MAURA: Votaré contra los dos primeros artículos del proyecto. El primero es monstruoso. Si se aplica esta Ley, habrá cinco o seis mil familias que vivirán en constante zozobra, por falta de garantías. Esto es una arbitrariedad, que no debe consentirse. El SR. MARTINEZ BARRIOS: El partido radical no considera necesario este proyecto, y si formara parte del Gobierno, no se hubiera presentado. En caso de votación nominal, los radicales nos retiraríamos, para salvar nuestra responsabilidad.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Procuraré desvanecer alguna alarma. Los artículos primero y tercero, son complemento de la política militar del Gobierno. Se dice que el tercero coarta la libertad de la prensa, y no hay nada de eso. Se respeta la libertad de la prensa que tiene derecho a existir, pero no la de aquella que se abroga una representación que no puede tener. Es una vieja historia la de mezclar al Ejército con la lucha política, buscando en las armas el apoyo necesario para llegar al Poder. Esto culminó en el año 1923, en que un movimiento exclusivamente militar conquistó el Poder.

La oposición de la prensa militar, es un sistema de decadencia. No hay que sobornar a la prensa militar. En cuanto ha habido un ministro de la Guerra, que ha dicho: "Se han acabado las subvenciones en el Ministerio de la Guerra", la prensa militar ha discutido al ministro. (Grandes aplausos).

A nadie se le niega el derecho a escribir. Se le niega al militar para juzgar a sus superiores. La Constitución establece conceptos generales, pero luego hay leyes especiales que prohíben al militar cosas como esta: ¿Es que voy yo a tolerar que haya un periódico que se titule "Ejército y Armada" y tenga por subtítulo "Órgano de la revisión constitucional"? Pero cómo el Ejército y la Armada pueden ser revisionistas? (Grandes aplausos).

Estoy satisfecho de mi misión, porque España lleva un siglo preocupándose de la cuestión militar, sin resolverla. Ahora nadie habla del Ejército, pero el Ejército no habla tampoco. (Bien, bien).

Del Ejército, como institución, hablará quien tenga derecho a hablar; pero se acabó la explotación de miedos y de amenazas. (Muy bien).

El Ejército tiene una misión que cumplir. El Ejército es para una guerra. Por tanto, tiene que estar instruyéndose por medio de maniobras en el campo, y en los cuarteles, pero para nada tiene que mezclarse en la política.

¿Que los periódicos van a cambiar de título? Bueno. Pero nadie se abrogará representaciones que no pueden tener.

En el artículo primero tampoco hay nada de excepción. No se hará nada útil en el Ejército, si no se resuelve el problema del mando, que en el concepto moderno la carrera militar acaba en el empleo de coronel. En el concepto general, el problema es muy diferente. No se trata sólo de bastones de mando, sino de otras condiciones que necesitan quien ha de mandar un Ejército moderno. Y esta es nuestra política: O se tiene o no se tiene confianza en nosotros. Y en cada caso, el Parlamento sabe lo que tiene que hacer.

Decidir la capacidad de un general está por encima de la función del Parlamento. Este no puede decir si es

bueno o es malo, en una votación nominal. En breve traeré otro proyecto de Ley, modificando la de Bases de 1918, para que puedan ser dados de baja en el Ejército los individuos que sean descalificados por el Consejo Superior de Guerra.

El proyecto faculta al Gobierno, no al ministro, para adoptar las medidas que en él se señalan. Hemos dado pruebas de tolerancia, pero cuando el Gobierno le ha dicho a una persona que no necesita sus servicios y esa persona no quiere irse, hay que buscar una solución, porque así no se puede continuar. Esto es muy doloroso, pero es la verdad.

No hemos llegado aquí a la perfección seleccionadora de otros ejércitos; pero yo pienso llegar. Aquí no se sabe aún que hay maniobras, en las que se examina a los oficiales y jefes y aquellos que no han demostrado las suficientes pruebas de aptitud, para un caso de guerra, que es su oficio, llegan a su casa y allí se encuentran con un sobre azul, que les pasa a la reserva, sin más explicaciones.

El SR. FANJUL: ¿Dónde se hace eso?

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: En todas partes donde el Ejército es algo más que una escolta para protección de personajes políticos. (Grandes aplausos).

El Ejército español será lo que vosotros queráis. Pero conmigo no contéis para hacer un Ejército de "mentirijillas", en el que solo haya una plantilla de destinos.

Hablemos del artículo segundo. Cuando se publicaron los decretos últimos sobre retiros, según ha dicho el señor Rojo, nos saltamos la Constitución; pero no le daremos ese gusto.

Como digo, cuando se hizo este decreto de retiros, se pensó en que los militares retirados serían los ciudadanos más fieles a la República, porque esta les daba una cómoda vida. La mayor parte de los retirados, nada han hecho: pero 100 o 50 al no desarrollarse los sucesos que ellos esperaban, se dedicaron a conspirar contra la República, demostrando que no están contentos. Y la República, como ustedes comprenderán, no puede costear la vida de sus enemigos. (Grandes aplausos).

Todo el mundo puede sustentar sus ideales, pero no se puede consentir que actúe en otro sentido al opuesto. Si hay 5.000 familias que se encuentran en continua zozobra ¿qué cosa mejor para ellas que aconsejar a sus padres y hermanos que se estén quietos?

Este artículo segundo es lo mismo que los demás. La suspensión no es expropiación.

Desde luego, me alegro que los que no quisieron votar la Constitución, ahora la defiendan.

VOCES EN LA MINORIA CATOLICO-AGRARIA: ¡No, no!

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Si la defendéis desde el momento en que nos atacáis porque creéis que la vulneramos. (Grandes aplausos).

Rectifican varios oradores y se aprueba el articulado completo, con los votos en contra de los católico-agrarios y la abstención de la minoría radical, que se retira para no votar.

El articulado se aprueba con una enmienda del señor Ossorio y Gallardo, quitando la palabra "perpetuamente" en el artículo que se refiere a los sueldos de los militares retirados.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

Comentarios al discurso del señor Azaña

Madrid.—En los pasillos de la Cámara fueron animados los comentarios que se hicieron alrededor del magnífico discurso del jefe del Gobierno, señor Azaña, considerándolo como muestra inequívoca de su gran talento político.

El señor Companys.

El jefe de la minoría catalanista, dijo que el discurso del señor Azaña le había parecido admirable. Yo estoy identificado con él, porque ahora se reparará lo que dejó de hacerse contra las oligarquías. Era necesario esta declaración terminante del Gobierno.

Don Marcelino Domingo.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, dijo: —El Presidente ha desplazado completamente a los radicales, que están desacertados en los nuevos problemas de la política y de la República. No les queda más solución que salir a la plaza pública, porque en el Parlamento lo tienen todo perdido.

El señor Casares Quiroga.

El ministro de la Gobernación, interrogado sobre su criterio acerca del discurso del señor Azaña, dijo: —El discurso del señor Azaña me ha parecido genial y oportuno. Estoy dispuesto a aplicar la Ley de Defensa

de la República a cuantos atenten contra el régimen, sean quienes sean.

Los socialistas.

Un grupo de diputados socialistas comentaban el discurso del señor Azaña y se mostraban todos conformes con la sencillez y la limpieza de conceptos que brillaban en el discurso del jefe del Gobierno.

Decían que el señor Azaña es un político que sabe interpretar los sentimientos de la República, y que se le presenta un amplio y brillante porvenir.

El señor Martínez Barrios.

El ex ministro de Comunicaciones y diputado radical, señor Martínez Barrios, refiriéndose al discurso del jefe del Gobierno, dijo que en la primera parte estuvo admirable, cuando pisaba terreno firme, y que ganó la convicción de la Cámara. En la segunda parte, cuando se refería a los artículos primero y segundo, defendiendo lo que a nuestro juicio es indefendible, el señor Azaña estuvo mal. Aunque consiguió los votos de sus amigos, no logró convencerlos.

Al invocar la razón de Estado, se parecía el señor Azaña a Primo de Rivera. Se ha dado al Consejo Superior de Guerra el mismo carácter que al Gran Consejo fascista.

Dice el señor Azaña.

Por su parte, el jefe del Gobierno se mostraba satisfechísimo por su discurso.

Hablando ante los periodistas, dijo que había necesidad de acabar de una vez con los periódicos de carácter militar, que vivían con cuotas de los militares y por consiguiente de dinero del Estado. Si "La Correspondencia Militar" cambia de título, consentirá su publicación.

Después dijo el señor Azaña que si tiene tiempo redactará el proyecto de incompatibilidades, para darlo a conocer en el Parlamento.

Otras noticias políticas

LOS "ENCHUFES" Y LAS INCOMPATIBILIDADES DE LOS DIPUTADOS

Madrid.—Como consecuencia de la proposición del señor Galarza sobre lo que se ha dado en llamar "enchufismo" e incompatibilidades de cargos con el de diputado, se ha nombrado una comisión, presidida por el señor Baeza Medina, de la cual es secretario el señor Rey Mora.

Esta comisión se dirigirá a todos los diputados, con el siguiente interrogatorio:

1.º Si reciben retribución del Estado, de la Provincia o del Municipio, y en qué consiste, o de entidades que tengan relación con éstos.

2.º Si forman parte de algún Consejo de Administración de sociedades que tengan cualquier clase de relación con el Estado, y

3.º Si desempeñan cargos de cualquier clase en este género de sociedades.

PROYECTO DE UN GRUPO DE DIPUTADOS SOBRE LO MISMO

Un numeroso grupo de diputados, se propone presentar a la Cámara un proyecto complementario del de incompatibilidades del cargo de diputado, haciéndolo incompatible con el de abogado y conserjero de sociedades mercantiles, con un capital inicial de cinco millones de pesetas.

Al cesar el diputado en el cargo de Consejero, no podrá ser nombrado para esa plaza un pariente suyo, hasta el tercer grado.

Los ministros no podrán desempeñar el cargo de consejeros de sociedades hasta después de cinco años de abandonar la cartera.

También los diputados a Cortes no podrán defender pleitos que estén relacionados con empresas públicas.

Se creará una inspección que vigile la contabilidad de las empresas periodísticas y éstas estarán obligadas a facilitar detalles de los gastos e ingresos, en aquellas publicaciones que en más de 5.000 ejemplares y en aquellas otras cuyos gastos sean desproporcionados a su tirada.

LA SESION DE HOY

Madrid.—El señor Besteiro, después de la sesión de la Cámara, dijo que en la sesión de hoy, en la que no habrá ruegos ni preguntas, se discutirán los proyectos de Hacienda y el presupuesto del Tribunal de Cuentas.

También se discutirán las leyes de aumento tributario sobre transportes y cerveza.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—La comisión de responsabilidades estuvo reunida hasta las diez de la noche.

Los miembros que forman parte de dicha comisión, se negaron rotundamente

Sesión de la Cámara de Diputados

Por gran mayoría es aprobado el proyecto de ley sobre aplicación de la de defensa de la República a los militares retirados

Son aprobados también todos los dictámenes discutidos en la semana pasada

Madrid.—A las 4,10 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banzo azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Marina, Hacienda y Gobernación.

Gran animación y extraordinaria concurrencia en tribunas y escaños.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente todos los dictámenes que fueron discutidos y aprobados durante la pasada semana, incluso las dos leyes tributarias.

Comienza la discusión del proyecto sobre la situación de los oficiales generales y prensa militar, para la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

El SR. PUIG I'ASPRER, presidente de la Comisión dictaminadora, explica por qué la Comisión por él presidida ha modificado el antiguo dictamen en el sentido propugnado por una enmienda para que el tiempo de vigencia de los preceptos de esta ley, sea el mismo que el de la de Defensa de la República.

El SR. FERNANDEZ POZAS defiende un voto particular, exponiendo que es suficiente la Ley de Defensa de la República, aplicada igual a todos los españoles, para obtener los resultados que se persiguen con el proyecto de Ley presentado por el ministro de la Guerra. Propone a las Cortes que sea desechada esta Ley, puesto que parece que clasifica a los militares como de una casta especial.

El SR. TEIDE defiende otro voto particular, análogo al anterior. Examina la severidad del artículo primero del proyecto contra los generales disponibles, manifestando que sentirán constantemente sobre su cabeza la espada del Gobierno.

La medida es injusta y niega que la prensa militar sea órgano de ningún sector del Ejército.

Termina retirando el voto particular presentado.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Un SECRETARIO da lectura a una proposición incidental, firmada por los señores Fanjul, Casanueva Madariaga, Sediles y otros diputados de extrema izquierda y derecha, pidiendo que la Cámara declare que el proyecto presentado por el ministro de la Guerra es anticonstitucional y antirreglamentario, y que sea retirado.

El SR. FANJUL defiende la proposición incidental, manifestando que el proyecto es anticonstitucional, entre otras cosas, porque afecta a otros dos ministros, por lo menos, y por ello

debió presentarlo el Presidente del Consejo y no el ministro de la Guerra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados: Me levanto a hablar para contestar al señor Fanjul, y para rogar a la Cámara que sea desechada esta proposición incidental, porque no me explico sus fines. Los argumentos que se esgrimen para defenderla podrían haberse desarrollado y explicado en la fecha en que se verificó la discusión del proyecto.

Este proyecto no es anticonstitucional. Yo esperaba que el señor Fanjul, basándose en algún artículo del Código Fundamental del Estado, hubiera demostrado que el proyecto es un ataque a la Constitución.

El proyecto responde íntegramente a la política militar del Gobierno y a la obra militar de la República y en él se anuncian otras medidas que vendrán a las Cortes siguiendo la misma orientación.

El artículo segundo se refiere a unos funcionarios, que si bien cobran por otros ministerios, no han dejado de tener relación íntima con el de Guerra.

Se ha discutido el proyecto que se ha traído a la Cámara; lo ha dictaminado la Comisión y el Gobierno hace suyo el dictamen. Ruego a las Cortes que rechacen la proposición incidental del señor Fanjul.

El SR. FANJUL rectifica insistiendo en la anticonstitucionalidad y lo antirreglamentario del proyecto.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Dígame su señoría (dice dirigiéndose al señor Fanjul) en qué artículo de la Constitución apoya su afirmación.

El SR. FANJUL (después de hojear el folleto que contiene la Constitución, cambiar impresiones con el señor Rojo Villanova y pasar varios minutos mientras busca lo que no encuentra en la Constitución, en medio del regocijo de la Cámara y dirigiéndose al señor Azaña, que sonríe, dice muy indignado): Por muchos votos que tenga en la Cámara su señoría, este proyecto será anticonstitucional, con arreglo al sentido común. (Grandes carcajadas en la Cámara).

Por aclamación se desecha la proposición incidental y se pasa a la discusión de la totalidad del proyecto.

El SR. ORTIZ SOLORZANO coincide con las afirmaciones del señor Fanjul, negando potestad al ministro de la Guerra, para presentar ese proyecto impolítico que infringe el artículo 34 de la Constitución, que autoriza a los ciudadanos a exteriorizar sus opinión-

es, y dispone el régimen de la prensa; y el artículo 41, que establece la inamovilidad de los funcionarios.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO abandona el banco azul durante un cuarto de hora.

El SR. ROYO VILLANOVA: Es antirreglamentario que la Comisión hable después de la discusión de la totalidad, así como que se reparta el dictamen, sin los votos particulares y enmiendas. La Ley de Defensa de la República es anticonstitucional. En este proyecto se advierte lo que en muchas disposiciones del general Primo de Rivera: un deseo de molestar incesantemente a la gente. Los militares, según la Constitución, tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos. Esta es una República fascista, más que democrática.

Suprimir los periódicos militares porque combaten al Gobierno, es un procedimiento fascista. El empleo es, según la Ley orgánica del Ejército, propiedad del militar. Para despojar al militar de su empleo, es necesario hacer lo mismo que para despojar al propietario de lo suyo.

El SR. GALARZA: Se le puede despojar de lo suyo, lo mismo que se puede dejar cesante a un funcionario.

El SR. ROYAS OSSORIO Y GALLARDO: Pero es preciso formarle expediente, con arreglo a unos reglamentos, no por voluntad del ministro.

El SR. ROYO VILLANOVA: Estas leyes de excepción, no las empleaban ni los generales de la dictadura. (Grandes rumores). Para mí, está por encima de todo la Libertad. Cuando Sagasta quería evitar que los militares escribieran en los periódicos, los castigaba; pero no suprimía periódicos.

La prensa está acoradada. Vosotros tenéis el Poder y la mayoría; pero yo tengo la razón. Y tengo la razón, como la tenía contra la dictadura. En la dictadura, dije al dictador que si dictaba un decreto contra la Constitución, lo desobedecería, y ahora le digo al ministro de Instrucción, que si se aplica la Ley de Defensa de la República, que permite la suspensión de periódicos, diere en mi cátedra y de los estudiantes, de la Constitución y de la Cámara, lo mismo que les decía de la dictadura. (Murmullos).

El SR. FANJUL consume otro turno en contra del proyecto, diciendo que el periódico militar no ataca a la República, sino a la actuación del ministro de la Guerra.

Dice también que a los militares retirados se les puede aplicar la Ley de

mente a dar referencia alguna de lo tratado.

El dictamen del señor Bujeda quedó terminado, y la Comisión volverá a reunirse para perfilarlo.

El señor Cordero dijo que se había estudiado la calificación, tomando resoluciones.

El señor Royo Villanova dió cuenta, en líneas generales, del voto particular que tiene presentado. Pide el diputado agrario la inhabilitación perpetua para el ejercicio de cargos políticos para los comprometidos, y solicita la libre absolución para los generales Calvalcanti, Ardanaz, Aizpuru y Muñoz Cobo, y para el ex ministro señor Castedo.

LOS PASES DE FERROCARRIL PARA LOS MILITARES

Madrid.—El ministro de Obras públicas, señor Prieto, ha manifestado que la supresión de pases de ferrocarril, decretada recientemente, no alcanza a los militares, porque tiene ese derecho concedido por una Ley, y el ministro no puede intervenir.

LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTOS POR EL ARTICULO 29

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, si había sido retirado el dictamen sobre renovación de los Ayuntamientos constituidos por el artículo 29 de la Ley electoral, contestando que, efectivamente, había sido retirado para que lo estudie el Gobierno. Obedece esta determinación a evitar que pueda darse el caso de que en un solo día hubiese que elegir dos o tres mil Ayuntamientos, y esto es un peligro.

LOS DEPORTADOS DEL "BUENOS AIRES"

Madrid.—También el ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les dijo que no es cierto que los deportados que se hallan a bordo del "Buenos Aires", vayan a ser desembarcados en Villa Cisneros.

Todavía no sabemos dónde se desembarcarán. Por ahora, permanecerán en el barco.

Estoy reuniendo—continuó diciendo el ministro—datos y antecedentes relativos a la saturación de distintos lugares y hasta tanto que tengamos estos datos nada decidiremos.

También es cierto—dijo el ministro—que se haya dispuesto la salida de una compañía del Tercio, pues, como ustedes comprenderán, no es esta fuerza la más adecuada para esta clase de vigilancia.

CONFERENCIAS CON EL SEÑOR CARNER

Madrid.—Don Melquiades Alvarez estuvo en el despacho de ministros del Congreso, conferenciando con los señores Prieto y Caner.

Después, se entrevistó con el ministro de Hacienda el diputado catalán señor Corominas.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Madrid.—La Comisión de Hacienda ha dictaminado, con ligeras modificaciones, los proyectos tributarios sobre alcohol, tabaco y cerveza.

Sólo queda por dictaminar el proyecto sobre el Timbre.

LOS RUMORES DE CRISIS.—UNA ACLARACION

Madrid.—Como durante toda la mañana habían circulado rumores de crisis a consecuencia de una frase atribuida al doctor Juarros, éste ha declarado que cuando dijo que posiblemente mañana surgirían acontecimientos políticos, no hizo más que utilizar una frase que indicaba un porvenir próximo, pero sin referirse concretamente al día de hoy.

UNA COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—La mayor parte del Consejo de ministros celebrado por la mañana, se dedicó al examen y aprobación de la Ley de Incompatibilidades.

Se han introducido en el proyecto algunas pequeñas modificaciones, que no aminorarán la rigurosidad de la Ley.

En el Consejo se trató también de una combinación de gobernadores, expuesta por el señor Casares Quiroga.

RIVERA

Capital y trabajo

El control obrero y el enchufismo

El señor Largo Caballero es algo serio en esto de "tirar para casa". Su preocupación actual es la de sacar adelante con estas Cortes una ley que impida la "acción directa", y en cambio legalice la intervención de los obreros y empleadas en la vida de los negocios. Ya sabemos que con el señor Largo Caballero coinciden los legisladores de la nueva España, en caso de copiar la Constitución de Weimar, de la cual se ha transplantado casi toda la doctrina de nuestra flamante carta constitucional; y de saberlo, nos ahorra el trabajo de averiguar el espíritu de esa ley. No queremos recordar una vez más, que Alemania lleva un siglo de socialismo y que el pueblo alemán hizo una revolución, propia de la situación financiera y política del fin de la guerra. Por lo tanto, se ahorra todo argumento de comparación sobre el ambiente de un país al otro. Y aunque el señor Largo Caballero—proteccionista de la burguesía española al parecer—anuncia que esa ley salvará a las clases patronales, porque colocan al obrero dentro de la ley con relación a su intervención en las empresas y lo apartará del anarcosindicalismo, podemos crear, sin cuidado a equivocarnos, que esa ley si tiene el mismo espíritu socialista que caracterizó su primera, creando las bolsas de trabajo agrícola y fomentando el "forasismo" en el campo, nos vamos a lucir.

La posibilidad de relación útil y provechosa a los fines sociales entre el obrero y el patrono, hará algo conveniente a las doctrinas socialistas. Ahora bien, si lo que pretende es sencillamente crear una "cosa" sin alma, sin convicción, para establecer en cada negocio una intervención obrera socialista, para seguir la racha de enchufes, será irrealizable, porque eso no lo podría admitir ninguna empresa.

La intervención obrera es posible hasta el límite que el derecho del trabajador puede desenvolver bien su acción personal y social. No apoyamos el criterio de que un patrono pueda hacer "de" y "en" su fábrica lo que quiera, pero menos que unos obreros, por incapacidad o por incomprensión, no pudieran hacer en las fábricas que no son suyas. La intervención obrera en los balances y en la participación en los beneficios, está bien. La intervención de los obreros en el trabajo para mejorarlo y hacerlo de más rendimiento, nos parece muy bien. Pero para eso no creemos que los obreros ni empleados que puedan por designio de la ley, tener esa autoridad o misión intervencional, tengan que llevar más de "dos años en una asociación obrera". En esto se le ve la antena al ministro del Trabajo, que sólo quiere "radiar" leyes para beneficiar a sus correligionarios, olvidando que aprobada la ley de intervención obrera, existen muchos obreros y empleados que no llevan ni un solo día en ninguna asociación obrera o sindical, a veces con una competencia social acreditada y merecedora del apoyo de los demás obreros.

No pretenda el señor Largo Caballero ir muy lejos en el control obrero; cuanto más lejos quiera ir, menos servirá a su partido. Mucho menos pretender que el socialismo aproveche las circunstancias para que las delegaciones de fábricas sean suyas, políticamente hablando. Entonces el enchufismo calificado de los socialistas, rebasaría por encima de las aguantaderas de todo el país... que no es socialista.

B. GARCIA MENEDEZ

(Prohibida la reproducción).

ciudad y el "Avión Club Toresano de nuestra ciudad, para fecha próxima.

Natalicio

Ha dado a luz una preciosa niña, a la que se le ha impuesto el nombre de María, la esposa de nuestro estimado amigo Eulogio Guerra.

Enhorabuena.

Registro civil

Durante la pasada semana se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Agustín Hernández Ibáñez, José Rivas Castro, María Guerra Velázquez y Afonso García Prieto.

Defunciones: Rosa Vitero Expósito, de setenta y tres años; Benita Medina Frontaura, de siete años; Pablo Gago Hernández, de cuarenta años; Gregoria Diez Román, de ochenta y seis años; Elisa González Sánchez, de seis meses; Quintín Blanco López, de diez meses; Juana Morafes Romero, de treinta y ocho años, y Rafael Lozano Pérez, de dieciocho días.

CALDERON

MUJERES CELEBRES

ROSALIA DE CASTRO

Tres grandes mujeres de luminosa inteligencia, forman el admirable tríptico femenino, compendio glorioso de las virtudes de la mujer galaica: Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán... Eximia publicista la primera, mente excelsa que iluminó con su cerebro y templó con su piedad los días de su siglo, enaltecido ante el mundo de la ciencia el nombre de la tierra que e sirvió de cuna.

Sacerdotisa de la literatura la Condesa de Pardo Bazán, cantora de las bellezas del solar gallego, su nombre constituye la más preciada ejecutoria de la nobleza literaria de Galicia...

Rosalía de Castro, cuyo 95 aniversario se acaba de celebrar en Madrid, en justo homenaje, una a su humildad y modestia ejemplares, el sello inconfundible del genio que le otorgó el derecho de figurar en la lista de los elegidos de todas las patrias. No es por tanto Rosalía una gloria de Galicia. Es, ante todo, una gloria de España.

Nació nuestra escritora en Santiago de Compostela, en 21 de Febrero de 1837, y falleció en Iria (Padrón), el 15 de Julio de 1885. La muerte vino a sorprenderla en la plenitud de la vida, cuando, libre de los cuidados de la crianza de sus hijos, podía prometerse un descanso. Alma pura de mujer, amantísima esposa y madre ejemplar, puso todo su amor, todos sus afanes y todos sus desvelos, en la crianza de aquellos hijos de su corazón, dejando al mundo el perdurable ejemplo de su valor para soportar las amarguras, las penas y las injusticias, sin que en sus mayores tribulaciones saliera de sus labios una queja, ni de su pluma una expresión de censura.

Le eran indiferentes los triunfos, pues amaba la soledad y el olvido. La gloria no le importaba. Los vanos ruidos del mundo se pagaban a sus puertas, rehusando con ejemplar humildad toda galardón mundano.

Mujer sensible, delicada de salud, fácilmente sugestionable a toda emoción, su obra literaria refleja con toda intensidad el estado de su alma.

Verdadera reveladora del alma de su país, su nombre y su producción, inundaron el corazón y la memoria de los hijos de Galicia, que con sus versos llenaban los abismos de tristeza que les consumía lejos de su tierra natal.

Rosalía de Castro, al contraer matrimonio con el cronista gallego Manuel Murguía, decidió abandonar por completo la literatura y consagrarse a la paz de su hogar. Las reiteradas instancias de su esposo, le hicieron desistir, para bien del arte literario, de su propósito, persistiendo en ella, empero, el ánimo de no publicar nada de lo que escribiese.

No sucedió así, sin embargo. El señor Murguía y los amigos íntimos de la familia, consiguieron vencer su repugnancia a todo lo que significase exhibición, y cuando aparecieron sus cantares gallegos, en el año 1872, el éxito superó a toda ponderación y la crítica señaló con caracteres de la revelación de un excepcional poeta.

Rosalía era un temperamento por entero musical. De haber tenido educación apropiada, hubiera sido tan gran compositor como fue eminente poeta. A ello se debe, sin duda, el que fuese la primera en España que rompió con la métrica usual en su tiempo. Su libro "En las orillas del Sar", causó tal sorpresa ante la crítica, que todos se detuvieron para juzgarlo, estimándolo algunos como atrevimiento indispensable, y los más, como un enigma, afirmando que las nuevas combinaciones de que hacía alarde no las admitía el costumbre y las rechazaba el oído. Pronto el revuelo terminó y los que rechazaron la innovación, acabaron por confesar su originalidad y admitiéndola, la siguieron hasta quedar sancionada.

En Rosalía de Castro una de sus cualidades más sobresalientes es la cualidad poética. Si la literatura gallega no tuviese otro libro más que las "Follas novas", de Rosalía de Castro, bastaría para su lucimiento y para su gloria. Rosalía siente y sabe expresar lo sentido, con arte inimitable. La ternura se mezcla con la tristeza, la inspiración con la verdad, formando un conjunto tan nuevo y suyo, que el entendimiento no se cansa de admirarlo.

Los dolores de la madre Galoica hablan por boca de Rosalía y se hallan repetidos a cada verso: el dolor de la separación, el dolor de la ausencia, el dolor de las emigraciones. Los hijos de Galicia que bajo otros cielos leen a su poeta, van reproducidas fielmente las cosas de la Patria porque sus miran en su forzado destierro. ¿Cómo ha de extrañar, pues, que su nombre sea citado con verdadero cariño, cuando a través de sus estrofas se adivinan los sentimientos populares y el alma toda de la región gallega.

También su estro poético culminó en la métrica castellana y finalmente escribió en prosa, "Ruínas", en 1864; "El caballo de las botas azules", en 1867, y "El primer loco", en 1881, producciones todas, que llevan el sello de su genio creador.

Del admirable tríptico de que al principio señalamos, las tres figuras preeminentes que lo componen, rindieron ya su tributo a la muerte.

Como remembranza y resumen de sus virtudes, nos queda hoy para honor de Galicia y gloria de España, una mujer, escritora insigne, dama virtuosa y portavoz de las grandezas de la tierra gallega:

Sofía Casanova. Perteneciente a nuestro linaje de luchadores, labora sin tregua en la misión enaltecedora de rodear de respetos el nombre de Galicia, que es en definitiva laborar por el nombre de España.

GERARDO DOVAL

(Prohibida la reproducción).

DESDE CIUDAD RODRIGO

Miñin republicano radical socialista. Discurso de los señores Maldonado, La Villa y Pérez Madrigal

El domingo, a las seis y media de la tarde, y con una enorme concurrencia grande, tuvo lugar un miñin de propaganda política, organizado por el Partido Republicano Radical Socialista, celebrado en el teatro.

Tomaron asiento en el escenario, además de los oradores, los señores González Riesco, Gaité, Niño, Moro, González, Riviriego y otros señores.

Discurso del señor Maldonado

Comienza haciendo uno de la paabra, en primer lugar, el señor Maldonado, de Salamanca, que dice ocupa el lugar de otro compañero de mayores dotes.

Dirige un saludo a la juventud mirrobriense en nombre y representación de la de Salamanca, perteneciente al partido republicano radical socialista, cuyo programa esboza, estimulándola a la defensa de la República.

Evoca recuerdos de su vida estudiantil, recordando la primera huelga organizada con motivo del destierro del señor Unamuno, hace ocho años, siendo el primer paso para la organización y propaganda de otros actos, que trajeron como consecuencia lo que se esperaba, la salvación de España con la implantación de la República en la que contribuyó gran parte la juventud.

El señor Maldonado fué aplaudido.

Don Antonio de la Villa

Seguidamente se levantó a hablar el diputado a Cortes por Cáceres, don Antonio de la Villa, el cual comenzó diciendo que de todos los actos de su vida, éste de celebrar el miñin de Ciudad Rodrigo para el constituir una atracción y el de Salamanca un deseo.

Hace resaltar la gran palanca que constituye la juventud, la cual sacará triunfante a la República.

Habla del Partido Socialista, el cual hace treinta años lo constituían muy pocos y los consideraban unos exaltados y hoy día es el partido más potente.

También hace mención de la política antigua y labor que realizaba, la cual consideró poco provechosa y fracasada.

Estimula a que todos trabajen a fin de hacer de España una nación grande y potente y que esté capacitada para el mejor desempeño, acabando con el usurero.

Refiriéndose a la enseñanza primaria dijo que don Marcelino Domingo, antes de abandonar el ministerio de Instrucción Pública, pensó en la enseñanza obligatoria en la escuela única, en la que delante del mismo maestro había de estar el hijo del pobre y del rico y que el Estado facilitara libros a los primeros, a fin de aprovechar las inteligencias que se destacan, pues Napoleón fué encargado de una hostería y llegó a ser dueño del mundo.

Hace un elogio de su jefe, el señor Pérez Madrigal, y termina dirigiéndose a las juventudes que prosigan la propaganda y formen un grupo para continuar la obra en bien de España.

El señor de la Villa fué ovacionado.

Don Joaquín Pérez Madrigal

Al comenzar a hablar el diputado señor Madrigal, es aplaudido, siendo sus primeras palabras de agradecimiento para los arrendatarios del teatro por su cesión, a pesar de la cláusula prohibitiva que le hace hacer uso para estos casos de miñin.

Dice trae el encargo de la señorita Kent de saludar a Ciudad Rodrigo con todo afecto y cordialidad.

Seguidamente dice que apurado el repertorio académico que afila los colmillos; comenzando por exponer lo que es el Partido Republicano Radical Socialista, cuyo partido es noble y sincero, que fustiga a los poderes.

De este partido se han dicho grandes atrocidades, tales como tacharles de irresponsables, analfabetos, insensatos y otros calificativos, y con el fin de desvirtuar esta leyenda, se han organizado estos actos de propaganda; y una vez expuesto, que el pueblo les juzgue y si lo cree conveniente les siga.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, también dice se les tiene por perseguidores del clero y órdenes religiosas, siendo inexacto, puesto que para ellos son personas tan respetables como las demás, lo único que exigen es que se sometan, como los demás, a las leyes.

También aspira el Partido Republicano Radical Socialista a un régimen de que las Empresas no estén en manos de ocho o diez potentados y no participen de los negocios los que en ella trabajan. Aspiran también a obtener los resortes del poder público, a fin de hacer una justicia social.

Habla de la nacionalización de los grandes latifundios, pues para eso va encaminada la ley de la Reforma Agraria.

Sobre la escuela única, dice tiene como base que no haya distinciones de clases.

Hace un elogio de Ciudad Rodrigo de aspecto monumental y de español clásico, y termina señalando la consecuencia de que los pueblos se agrupen en bien y defensa de la República, respetando las ideas, siempre que no vayan en contra de la República.

El señor Madrigal fué muy aplaudido.

S. VEGAS ARRANZ

AMA DE CRIA, primeriza, soltera, se ofrece en condiciones inmejorables. Informará Basilia Rodríguez, en Carrasco (Vilagüdin).

Pastillas CRESPO

TOS, GARGANTA, CATARROS

F. C. E.

La conferencia de anoche en el "Ateneo Salmantino,"

El P. Medina habla de "El rey de la Creación"

Ayer tarde, a las siete, en el salón de actos del "Ateneo Salmantino", se celebró la anunciada conferencia, que estuvo a cargo del culto P. Medina, que disertó sobre el tema "El rey de la Creación".

El aspecto del salón, era magnífico, pues estaba totalmente ocupado por selecto público, que acudió a oír la autorizada palabra del conferenciante.

La presidencia estaba integrada por el catedrático don Emiliano Rodríguez Risoño; el presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, don Antonio Tavera Quiros, y el conferenciante, Padre Medina.

Los demás asistentes de la tribuna, son ocupados por el profesorado del "Ateneo Salmantino" y directiva de la "Casa del Estudiante".

Da comienzo el acto con unas breves palabras de presentación, que hace el señor González Echevarría, teniendo para el conferenciante frases de elogio, manifestando que no está en su ánimo el ensalzar la personalidad de P. Medina, de sobra conocido por todos.

Termina el señor González Echevarría, diciendo que no quiere cansar a la concurrencia, y deja paso al conferenciante. Al final, es calurosamente aplaudido.

Al levantarse a hablar el P. Medina, es acogido con grandes muestras de agrado.

El Padre Medina

Comienza diciendo que es para él un deber el aceptar la invitación de los estudiantes salmantinos.

Hace unas atinadísimas comparaciones del hombre con diversos animales, para sacar la consecuencia de que aquél, ni fisiológica ni orgánicamente, en su estructura celular, es superior a éstos.

A continuación, sigue la materia comparativa en el orden psicológico, llegando a análoga conclusión.

Después, dice en brillantísimos párrafos que la diferencia del hombre estriba en su corazón y en su voluntad libre, terminando con la afirmación de que cuando éste vuelve los ojos al cielo, pronunciando la palabra padre, es cuando atestigua merecer el título de rey de la Creación.

Las últimas palabras del P. Medina, son acogidas con grandes aplausos.

El acto terminó a las ocho y media de la noche.

Espectáculos para hoy

LICEO.—Fox presenta a Lois Moran en LA SOMBRA DEL SILENCIO. Espléndidos paisajes del Canadá.

MAÑANA

El más sorprendente asunto de espionaje

ORDENES SECRETAS

Película UFA., por Brigitte Helm y Willy Fricb

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Acuerdos de la Comisión gestora

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha examinado y despachado en su última reunión, numerosos asuntos de gran interés para todas las provincias de la cuenca. Figuran entre ellos los siguientes:

Quedó enterada la Comisión de un escrito del Gobierno civil de Soria trasladando comunicación en que la Dirección General de Administración declara su incompetencia para resolver sobre la petición del pueblo de la Muedra, respecto a terrenos no expropiados por el embalse del Pantano de la Cuedra del Pozo.

El Ingeniero Director dió cuenta del expediente de perjuicios a los vecinos de Alba de los Cardaños.

Se dió cuenta también de una comunicación en que la Dirección General de Obras Hidráulicas aprueba los planes de obras que remitió la Mancomunidad, en cumplimiento de la orden de 30 de Septiembre de 1931.

Fué aprobado el informe del Servicio Forestal referente a la repoblación forestal en el término municipal de León.

Se aprobaron asimismo, el presupuesto adicional para estudio de acequias derivadas de la de Palencia y el presupuesto complementario de la instalación de la Escuela de Capataces regadores en aquella ciudad.

La Comisión mostró su conformidad con el informe emitido por la Dirección técnica sobre instancia del contratista de las obras de desviación de la carretera de Mofinos de Duero a Abejar.

Examinado un escrito de la alcaldía de Astudillo en que solicita la construcción de un canal de riego que recoja las aguas sobrantes del arroyo Madre y otros, se acordó manifestarles que, el Canal del Pisuenga—actualmente en construcción— cruzará con sus trozos 7.º y 8.º el término municipal de Astudillo, regando una extensión muy considerable y disponiendo de aguas con seguridad. A pesar de ello y por si quecase sin regar alguna superficie en aquel término, factible de dominar con el canal que se pide, decidió la Comisión ofrecerse a realizar el estudio técnico correspondiente.

Fué informada, para su traslado a la Dirección General de Obras Hidráulicas, una instancia de los vecinos de Villanueva de Vañes en relación con la expropiación de bienes comunales. La Comisión gestora de la Mancomunidad estima que carece de competencia y facultades para resolver el asunto, dentro de las actuales disposiciones legales, aun estimando muy justas las aspiraciones de aquel vecindario. Por ello hace constar ante el Ministerio el deseo de que una reforma, en la vieja legislación sobre expropiaciones, permita, en casos como éstos, favorecer los legítimos derechos de los pueblos afectados por las expropiaciones para obras hidráulicas.

Quedaron aprobados los presupuestos de conservación de obras del servicio agrónomo, servicio forestal y servicios generales de la Mancomunidad para el año 1932.

Estudiada la instancia del Ayuntamiento de Tordesillas solicitando revestimiento de algunos trozos del Canal del mismo nombre, que se encuentran todavía sin revestir y conocido el informe del Ingeniero Director se acordó autorizar la redacción del proyecto correspondiente.

La Sociedad de trabajadores de la tierra y oficios varios de Pastores (Salamanca) se ha dirigido a la Mancomunidad solicitando se dé comienzo a la construcción de un puente, aguas-abajo del Pantano del Agueda, alegando la grave crisis de trabajo que se padece en aquella comarca. La Comisión les contesta manifestando que dicha obra se encuentra en estudio y en cuanto éste se ultime podrá llevarse a efecto. Además se acordó interesar a la Superioridad la aprobación del proyecto de los canales de riego derivados del Pantano del Agueda. En cuanto se reciba esa aprobación empezará la construcción inmediata y el patrono obrero encontrará en esta obra, importante y duradera un remedio eficaz.

"EL ADELANTO" EN TORO

Villalta y Marcos Redondo en Toro

Invitados por el dueño de la plaza de toros de esta ciudad, don Valeriano Cuadrado, han permanecido unas horas en ésta, el matador de toros Nicandro Villalta, el baritono Marcos Redondo, el fotógrafo de Salamanca Emiliano y el redactor taurino de "Heraldo de Zamora", don Baldomero Andreu. "Baldomero".

Coincidiendo con la presencia de Villalta en Toro, se esperaba la celebración de una encerrona en nuestro circo taurino, y en la que el "Chico de Valeriano" demostrara el arte y el valor con que inicia su entrada en el toreo, pero que por no haber llegado a tiempo una carta a manos de los más renombrados ganaderos de Salamanca, no pudieron traer el becerro que iba a ser objeto de lucimiento del niño, por lo que, con harto sentimiento, hubimos de conformarnos sólo con la visita de tan distinguidos huéspedes, a quienes suponemos una feliz estancia en esta vetusta e histórica ciudad de doña Elvira.

A las cinco y cuarto de la tarde, acudieron todos ellos con dirección a Zamora.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Cruz Rey, para nuestro paisano el estimado joven don Serafín Vázquez Mayoral, antiguo y competente empleado de la renombrada casa "Emeterio", de Madrid.

La boda se celebrará en breve, nupcias cruzado entre los novios los regalos de costumbre.

Reciban los futuros conyuges y sus familias nuestra muy cordial enhorabuena.

Arreglo de jardines

Cumpliendo lo acordado en la sesión del Ayuntamiento celebrada el viernes último, se ha dado comienzo ya al arreglo de los nuevos jardines de la Plaza de Santiago Alba, y que permanecían en tan lastimoso estado de abandono, ignoramos lo que ahora se piensa hacer; pero suponemos que nada se ha de regatear, a fin de conseguir que estos nuevos jardines, los mejor equipados de la ciudad, respondan cumplidamente al fin para que han sido creados.

La Cocina Económica

Con sumo gusto hacemos resaltar los inapreciables beneficios que viene reportando la Cocina Económica, ya que por su funcionamiento pueden comer diariamente muchas familias pobres, que de no existir esta pasarian el invierno con dolorosas privaciones.

El presupuesto municipal

Discutido y aprobado por la Corporación el proyecto de presupuesto para el año actual, se ha remitido el anuncio para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, que aparecerá uno de estos días, desde cuya fecha estará expuesto al público por quince días para oír reclamaciones.

Maestro interino

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Oza de los Ríos (Coruña), el joven profesor y buen amigo nuestro, don Francisco Abuña.

Reciba nuestra enhorabuena.

Deportes

Se está gestionando la concertación de un partido de fútbol en Medina del Campo, entre la Gimnástica de aquella

CHISMOGRAFIA TAURINA

Félix Rodríguez II, en Salamanca

Procedente de Barcelona, en cuya capital había de actuar el domingo pasado, no verificándolo por haber sido suspendida la novillada a causa del mal tiempo, ha llegado el novillero Félix Rodríguez II, que se encuentra totalmente restablecido de su dolencia.

Es muy probable que Félix toree el próximo domingo en Madrid, aun cuando su apoderado estima necesario un descanso de algunos días, para reponer fuerzas.

Una tía

Días pasados, en la finca "La Revilla", se verificó la tía y retienta de una veintena de vacas de don Emilio Clavijo.

A la operación asistieron en calidad de auxiliares los novilleros García Encinas, Martín Fernández (Celita II), Paquito Martín Caro, Joaquín Vila, José Jiménez, Julio Chico, Andrés Valle, Martín Rodríguez y Valentín de Partero.

El ganado dió excelente nota y los toreros se "jartaron" a torear.

CASA.—Se vende la casa número 10 de la calle Rúa del Sol, de Ciudad Rodrigo. Costa de planta baja y principal. Para tratar, con Baldomero Martín, en Ciudad Rodrigo, o, en Veguillas, con José Manuel Rivas. 8-3

SE VENDE.—Tomillos grandes en gran cantidad y retamas por carros, a muy poco precio, amontonados. Informes, Huermos de San Joaquín. 4-3

TRASPASO.—Tienda de Ultramarinos LA RIOJA, Azafrañal, 26. C. Vallejo, por tener que dedicarme a otro asunto. Este es un negocio de buen rendimiento, por lo bien situado. 5-4

NECESITO AGENTES trabajadores, formales, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, otras plazas importantes, trabajos seguros Cosechas, Incendios, Accidentes, Robo, etc., inmejorables beneficios. Solicitudes, Compañía "El Sol", Pedro Cojos, 24, pral., SALAMANCA. 5-4

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Castrejón, término de Barbadiño, para ciento diez cerdos, desde San Pedro hasta el 10 de Septiembre; también se arrienda desde la terminación de los cerdos, 700 a 750 cabezas lanares hasta el último día de Diciembre. Para tratar, de precio y condiciones, con los dueños en dicho Castrejón. 4-4

EL PRIMER ACTO DE "COOPERACION INTELLECTUAL"

El esfuerzo cultural de la República es una formidable palanca que transformará España

DISCURSO DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

He aquí el texto taquigráfico del importante discurso pronunciado por el ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, en el primer acto celebrado por la "Cooperación intelectual" de Madrid, y de cuya admirable disertación publicó EL ADELANTO de ayer un breve extracto: Señoras, señores: El Comité de Cooperación Intelectual ha querido, sin duda, que sus tareas y afanes comiencen con un bosquejo sumario de la situación en que se encuentran las instituciones culturales españolas y, además, con un esbozo de lo que ya está preparado, articulado y propuesto. De aquí que mi conferencia haya de tener, más que el carácter de tal, el de un informe. Yo quiero poblar la conciencia de mis oyentes de representaciones e ideas concretas; ora porque ayuda a representaciones de carácter aritmético, bien porque trate, además, de que las ideas que sugieran tengan una delimitación precisa y se conozca su sentido y alcance.

ESPAÑA EN CRISIS ASCENSIONAL DE CULTURA

Dos tipos de crisis hay en la historia de la cultura. Uno, las crisis de descenso; crisis de caída, crisis de colapso cultural. Otro, las crisis ascensionales; crisis de crecimiento espiritual, que obedecen siempre a que un pueblo, azuzado por la apetencia, ha descubierto un mundo de valores ideales que quiere conquistar.

He ahí la situación psicológica, el soporte psicológico de todo pueblo en el momento en que se inicia en él esa crisis ascensional, esa crisis de crecimiento espiritual. Tres estadios: la mera apetencia, la afanosidad y la angustia irremisible a fin de conquistar ese reino que ha visto.

Peró... ¡situación dramática! Esta crisis ascensional del espíritu español acontece en el mismo momento en que España, ni más ni menos que el resto del mundo, aun cuando con caracteres menos graves, se encuentra sumida en la crisis económica más extraordinaria que ha conocido la historia moderna.

LA REPUBLICA Y LA INSTRUCCION PRIMARIA

¿Qué ha hecho la República, no obstante esta situación? Comencemos por la instrucción primaria. Teníamos 35.716 escuelas nacionales; faltaban 27.151 como mínimo. ¿Qué hemos hecho? Crear 7.000 escuelas. De ellas, 6.280 están ya terminadas y algunas funcionando.

Peró para conocer lo que representa este esfuerzo en el orden económico necesita llevar al taó esta cifra. Sólo la creación de las 7.000 escuelas supone 35 millones de pesetas anuales de aumento en nuestro presupuesto. Porque, si bien el sueldo de entrada del maestro es 3.000 pesetas, nosotros queremos crear un escalafón que tuviera un sentido proporcional. Y de esta suerte, ha sido preciso movilizar la escala, y resultan 21.000 maestros los beneficiados de esta situación económica que les ha creado España a virtud de la implantación de las siete mil escuelas creadas.

Peró para percibir el ritmo que esto representa en la transformación escolar de España, damos una cifra que indica el esfuerzo que han hecho los propios pueblos: la implantación de estas siete mil escuelas ha significado un desembolso inicial, por parte de los Municipios, de diez y medio millones de pesetas. Y otro desembolso anual—puesto que esto crea obligaciones permanentes—de 3.850.000 pesetas.

Mas ¿qué representa, con relación al inmediato pasado, este esfuerzo de la República española? De 1909 a 1931, en veintidós años, se habían creado 11.228 escuelas, o sea un promedio de 505 anuales. Es decir, nosotros hemos hecho en diez meses lo que la Monarquía realizaba en catorce años.

La Monarquía, pues, iba haciendo cada vez mayor el número de analfabetos españoles, y nosotros vamos, en un plazo de seis años, a liquidarlo plenamente. (Muy bien, muy bien. Aplausos).

EL ADMIRABLE ESFUERZO DE MADRID

Para construcciones escolares había 8.500.000 pesetas, aproximadamente, y cuando llegamos al Poder se había dispuesto de 2.700.000 pesetas. Nos quedaban, por lo tanto, 5.800.000, de las cuales un millón estaba comprometido con el Municipio de Madrid, con el cual tiene el Estado un contrato, a virtud del cual el Municipio de Madrid da solar y el 50 por 100 de la construcción, aportando el Estado el otro 50 por 100.

Le República se halló con que en el ministerio había 1.194 expedientes de Ayuntamientos que pedían la construcción de 1.767 escuelas unitarias y 347 grupos escolares; en total, 3.061 secciones, por un valor de 70 millones de pesetas. ¿Qué hacer? Ved en esa cifra, en esas tres mil y pico de escuelas solicitadas por los pueblos, un signo del hambre de cultura que existía en nuestro país. Y ahora ved asimismo cómo el nacimiento de la República, a pesar del esfuerzo que ha hecho para satisfacer ese apetito, lejos de haberlo acallado lo ha avivado aún más. El número de expedientes que hoy tenemos en el ministerio, instruidos a virtud de escuelas solicitadas, supera de dos mil, y el número de secciones, de ocho mil, lo cual representa pedidas, de ocho mil, lo cual representa 160 millones de pesetas, si hubieran sido construidas estas escuelas solicitadas.

¿Qué hemos hecho? Dentro de un par de semanas—no excederá de tres—el Ayuntamiento de Madrid habrá terminado las 225 escuelas que, con carácter de urgencia, en diez meses, en

once meses, se comprometió a tener. ¡Doscientas veinticinco escuelas en once meses! De ellas, más de doscientas están ya terminadas, absorbiendo una población infantil de 11.250 niños. El Ayuntamiento de Madrid—caso ejemplar—tiene subastados dieciocho grupos escolares. De los dos últimos no conozco la cuantía; los dieciséis primeros se han subastado en 13.778.703 pesetas. Grupos escolares capaces de atender, cuando estén terminados, dentro de un año y medio aproximadamente, unos 10.000 niños.

EL APETITO CULTURAL DE ESPAÑA

Y en el resto de España, ¿qué se ha hecho? El Estado, a pesar de la cantidad tan modesta que encuentro, ha hecho un esfuerzo que le ha permitido gastar por valor de 9.031.000 pesetas en habilitación de escuelas y en la terminación de otras que ya estaban iniciadas.

Y para que se vea el ímpetu general de credulidad en la cultura que se ha apoderado de nuestro país, solamente a guisa de ejemplo, sin que constituyan casos excepcionales, voy a presentar cuatro. Uno, el de Antequera, en la provincia de Málaga.

Tenia Antequera trece escuelas unitarias. En estos diez meses ha creado doce, y ahora lleva al presupuesto veinte más. Es decir, que de trece pasará a cuarenta y cinco.

Utiel, con 13.000 habitantes, tenía una sola escuela de niñas, porque el Ayuntamiento protegía a las Ordenes que allí había, y se inhibían Estado y Ayuntamiento de la obligación de tener escuelas nacionales. Ahora tiene diez.

En las proximidades de Madrid tenemos el caso de Chamartín de la Rosa. Hace un par de semanas hemos inaugurado allí diez y seis escuelas; tenía otras diez y seis.

Y el caso, record en España, de Carabanchel Bajo. Con 32.000 habitantes tenía cinco escuelas; ha creado treinta y dos y lleva al nuevo presupuesto veinte más. (Fuertes aplausos).

¿Veis reflejado en cifras este apetito cultural, esta profunda fe en la cultura que se ha apoderado de nuestro pueblo? (Muy bien, muy bien).

FORMACION DEL MAESTRO

Mas la escuela no es sólo el edificio; la escuela es fundamentalmente el maestro. (Aprobación). Y al esfuerzo que España hace en pro de la cultura, es indispensable que corresponda una modificación esencial en la formación científica del maestro, y su actuación profesional. El esfuerzo del maestro tiene que ser hoy infinitamente mayor y de calidad diferente.

El maestro necesita tres emociones fundamentales, sin las cuales no cumple su función de educador. El maestro necesita profunda fe en la cultura, intenso amor hacia el niño y un alto sentido de respeto que se debe a la conciencia de la criatura que se le entrega. (Ovación).

Tenia un gran problema que resolver la República y lo ha resuelto. Era el problema de la formación del maestro y la del que, a su vez, formara a éste. El primero era necesario acometerlo estableciendo como una exigencia para la formación del maestro el que éste pasase por la enseñanza secundaria o Instituto. Esa exigencia está atendida. El maestro, de ahora en adelante, llegará a su formación profesional después de haber recibido la formación universitaria, humanista, de la escuela secundaria.

Para ello hemos creado la sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. De suerte que el profesor que vaya a las Normales será un hombre integrado científicamente con la formación secundaria y la formación universitaria. (Muy bien).

Mas no basta formar al maestro, señoras y señores; es preciso, después, preocuparse para que la aldea no lo forme cuando se le entregue a la soledad de ella. Es indispensable preocuparse de que no lo deforme la zafiedad de sus convencios, es indispensable preocuparse de que no lo despotencie el desencuadernamiento psicológico que de él se apodera cuando un día y otro advierte el profundo desnivel entre él y su medio. Y para esto no hay, técnicamente, más que dos formas: de una parte, aumentando la inspección escolar—nosotros creamos cien nuevos inspectores—; de otro lado, recogiendo periódicamente al maestro y sometiéndole a cursillos intensivos. También lo

hacemos. Pero siempre quedaba subsistente, e incluso ahondado, el abismo cultural entre él y el medio aldeano. Era, pues, preciso el modo de movilizar la aldea. ¿Cómo hacerlo? He aquí la finalidad de las Misiones Pedagógicas.

LAS MISIONES PEDAGOGICAS Y DON MANUEL B. COSSIO

Las Misiones Pedagógicas han sido ideadas en España por la figura preclara de don Manuel B. Cossío, que, posado en su lecho y a los setenta y cinco años, es quien ha ideado todo su plan. El es el que ha dado sus normas, el que ha seleccionado los libros de las bibliotecas que se dejan en las aldeas, el que ha dicho cuál debe ser el sentido estético en que se inspire la selección de los discos o cantos o música.

El es el que, no obstante su edad, su salud precaria, ha enviado unas cuartillas a las Misiones Pedagógicas el día que comenzaron. De estas cuartillas voy a destacar dos párrafos, el primero y el último, que os voy a leer. Principia así:

"Es natural que queráis saber, antes de nada, quiénes somos y a qué venimos. No tengáis miedo; no venimos a pedirnos nada. Al contrario, venimos a daros de balde algunas cosas."

Siempre una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá nadie de rodillas, donde no se necesita hacer novillos, porque el Gobierno de la República que nos envía nos ha dicho que veníamos, ante todo, a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que veníamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis, por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie ha venido hasta ahora a enseñaros. Pero que veníamos también, y lo primero, a divertirnos, y nosotros quisiéramos alegraros, divertirnos casi tanto como os alegran y diverten los cómicos y los títeres. Nuestro afán sería poder traerlos pronto también un teatro, y tenemos esperanza de poder lograrlo."

Y termina así: "Peró queda todavía la cosa más necesaria para la implantación sólida y el éxito de estas Misiones. Lo triste es que tenemos que marchar, y Dios sabe cuándo daremos la vuelta, porque los pueblos son muchos y las fuerzas con que ahora contamos limitadas. Y es necesario, que esta escuela ambulante sea casi continua. A ello hay que tender a toda costa, y en ello se piensa. Para lograrlo no hay mejor medio que el juntar alrededor de esta obra a los hombres de buena voluntad que en cada provincia, en cada partido, tienen algún saber y saben además divertirse a los otros, especialmente a los jóvenes, en quienes siempre florecen los impulsos generosos."

Hay que mover los corazones para que, de vez en cuando, den lo que les sobra y vengan en misión a las aldeas, como ahora nosotros, a enseñar y a divertir, como pagando así, con su propia persona, que es lo más preciado, la deuda de justicia que con la sociedad han contraído como privilegiados del saber y de la fortuna, y cumpliendo además de esta suerte la obra evangélica, no sólo de enseñar al que no sabe, dando un poco de lo que ellos disfrutan, sino también la de consolar al triste, es decir, de alegrarlo, de divertirlo noblemente, sin temor de competir en esto con el pobre saltimbanquí, a quien hay que admirar y querer cordialmente por esa hermosa función que cumple, las más de las veces con dolor y tristeza, yendo, peregrino, por los pueblos más humildes y despertando emociones, suavizando las almas, divirtiendo y alegrando un instante la vida de los hombres y mujeres, de los niños de los momez y de los viejos". (Muy bien. Fuertes aplausos).

Habéis escuchado unas palabras goethianas, de un hombre que en el momento del ocaso de su vida envía un mensaje de alegría a nuestros aldeanos españoles.

LA GRAN OBRA DE LAS MISIONES

¿Qué es la Misión? ¿Cómo va por las aldeas? La Misión Pedagógica es, ante todo, una obra de entusiasmo y de desinterés. Requiere en quienes van a ella interés por la obra de la cultura, desinterés en cuanto a sus exigencias, entusiasmo, cultura y tacto.

Va por los pueblos la Misión Pedagógica con una camioneta. En ella van profesoras y profesores—algunas y algunos de los que han ido me escuchan—, y cajones de libros, gramófonos y aparatos de cine. Llegan a un

lugar y con frecuencia les creen saltimbanquis, títeres, porque ellas y ellos se ponen a trabajar desde el primer momento, a deshacer sus cajones y a hablar con el pueblo. Y hasta ahora no habíamos caído en algo que luego hemos comprobado que es indispensable: que deben presentarse en los pueblos mostrando que van en misión oficial de cultura, porque hasta en algunos sitios ha habido su iniciación de ataque. (Rumores y risas).

No hace muchos días, en una ciudad fuera de carreteras, y en que hubimos de atravesar encinares para llegar a ella, una aldea de cuatro mil almas de la provincia de Toledo, más del 50 por 100 del pueblo jamás había visto el cine ni oído un disco.

A la película, al gramófono, acompañan, a su vez, lectura de poesías, clases complementarias, charlas íntimas con las madres de los niños, en las que se les da todo género de consejos respecto a su crianza y educación, y así permanecen cuatro o cinco días en una aldea, según su importancia.

Las Misiones Pedagógicas llevan ya instaladas ciento sesenta bibliotecas en los pueblos, todas con carácter circulante. Tienen preparadas para enviarse cien bibliotecas más. Han adquirido veintinueve aparatos de cinematografía, que se dejarán en los sitios estratégicos de las Misiones. Han comprado también veintinueve gramófonos y más de cinco mil discos, seleccionados por algunos de los más eminentes músicos españoles. Se han adquirido, asimismo, cincuenta y cinco mil volúmenes, que se van difundiendo y espaciando. Y ahora se está preparando el museo ambulante.

Doce lienzos escogidos por Cossío del Museo del Prado, que den una visión de lo más fundamental de la historia de la pintura. Irán también en este museo ambulante vaciados, cerámica. Algo sumario, pero que sea eso: un museo ambulante.

MISION A ORIENTE

La Misión va a ser completada cuando instalemos la radio. Yo tengo una enorme fe en la eficacia educativa de este medio instrumental. Para ello y para el cinematógrafo dedicamos en el presupuesto 900.000 pesetas.

Pensad en lo que van a ser estas aldeas cuando, a la caída de la tarde, en esa hora vacía en que ya no hay nada que hacer, se congreguen en la escuela mujeres, hombres y niños para escuchar el concierto que se ejecuta en Madrid, el consejo que se les da, unas veces relativo al modo como deben labrar sus tierras, otras a la manera como deben cuidar a su vida espiritual... España será más una y la aldea será movilizada en sus emociones cardinales. La aldea dejará de ser un cuerpo inerte para ser un órgano vivo de esta España viva. (Prolongados aplausos).

Otra Misión quiero que complemente este año las Misiones que desde el mes de Abril habrán de ser muchas, y es (a muchos les extrañará, no después que yo explique el por qué) una Misión a Oriente, a Sofía, a Bucarest, a Salónica, a Constantinopla. Una Misión en que vayan profesores españoles en misión pedagógica. ¿Por qué? Porque allí hay millones de antiguos judíos españoles, de sefarditas, que siguen hablando en español, que siguen teniendo la emoción para cuanto representa cultura española. En algunas de esas ciudades, como Constantinopla o Salónica, el número de ellos se eleva a 50.000. Y vamos a buscarlos con un tipo netamente imperialista, pero que no se parece en nada al antiguo imperialismo. No vamos por tierras ni por cuerpos. Vamos a reconquistar para la cultura española las conciencias de los que todavía viven dentro del seno de esta cultura. (Aplausos).

Las Misiones oronto se verán fortalecidas con la ayuda de los escolares. El Gobierno de la República les ha abierto un crédito, un gran crédito a su entusiasmo. Quieren ir por las aldeas llevando el teatro universitario ambulante La Barraca. Y el Gobierno, que tiene el deber de utilizar el entusiasmo juvenil en esta obra de construcción espiritual de España, les dedica doscientas mil pesetas para La Barraca universitaria tenéis a vuestra disposición. (Grandes aplausos).

LA REPUBLICA Y LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Y en segunda enseñanza ¿qué ha hecho la República? Desgraciadamente, en lo que a ella se refiere todo estaba por hacer.

Era indispensable aumentar el número de los Institutos; era necesario establecer una relación más íntima entre el colegio y el profesor. Nosotros hemos creado—eran próximamente sesenta los Institutos nacionales—diecisiete Institutos, diez internados y residenciales, ocho o nueve salas de permanencia, diez bibliotecas circulantes, veinte escuelas preparatorias, que son como un grado intermedio entre la primera y la segunda enseñanza; se ha difundido entre nuestros Institutos el hábito de las excursiones, no ya a los Centros de cultura de la ciudad en que están enclavados, sino a los alrededores.

En Sevilla, Valencia y Barcelona proliferó pedagógicamente el tipo del Instituto Escuela de Madrid. No podré hablar ahora de cuanto hemos hecho y pensamos hacer, en vista del presupuesto, en bibliotecas y archivos; pero, sin embargo, no quiero dejar de exponer a vuestra consideración la absoluta indiferencia que tenía el régimen caído por las organizaciones, instituciones y tesoros culturales españoles.

LA BIBLIOTECA NACIONAL: LA INSSENSIBILIDAD DE LA MONARQUIA

En nuestra Biblioteca Nacional, donde tenemos más de dos mil incunables, más de sesenta mil manuscritos y un millón aproximadamente de volúmenes, así como en el Archivo Histórico Nacional, no existía siquiera servicio de incendios. Por lo tanto, pudo haber desaparecido totalmente esa riqueza y con ello, las posibilidades de la formación de la historia española.

Se conserva también allí, entre los libros preciosos, una de las tres o cuatro Biblias que salieron de la imprenta de Gutenberg y que se valora en unos doce millones de pesetas.

No había entonces sensibilidad para nada de lo que esto representa. Y claro es que esta República, a la que con tanta saña se le calumnia y se le injuria... (Ovación), ha puesto remedio a esto.

(Entre el auditorio se dan vivas a la República española, que son unánimemente secundados).

La República inmediatamente ha reaccionado, como era su deber. Todo quedará atendido.

Peró, por otra parte, la Biblioteca Nacional no era todo lo que debe ser toda Biblioteca Nacional, por lo que la estamos internamente desdoblando. Ya está organizada y funcionando la sala para los investigadores, con una dotación de todo lo que se refiere a enciclopedias y libros clásicos de todas las disciplinas, que pueden ser utilizados directamente. Está funcionando asimismo la sala de lectura popular; sala de lectura popular que, para satisfacción de todos, os diré que a las cinco de la tarde es insuficiente para el número de personas que acuden a ella, y como esto viera quien os habla, quisiera que se añadiese una sala más, y a las dos semanas de hacerse así también resulta el espacio insuficiente; mil pupitres que hubiera por la tarde se ocuparían. Por ello vamos a darte un nuevo desarrollo.

En esta semana se crea la sala de revistas. Y tengo la ilusión también de que establezcamos la primera biblioteca infantil; aquella donde pueda el hermano, la madre o el padre refinar a su pequeño y donde sin la rigidez a que responden las bibliotecas de mayores, puedan los niños, en muebles liviup, mover las sillas, irse donde quieran, coger el cuento, y donde a hora determinada del día las muchachas encargadas de estas bibliotecas reunirán a los niños en torno suyo y les contarán cuentos. (Muy bien. Aplausos).

La República tiene un deber imperioso de alegrar la niñez. (Nuevos aplausos).

LA REPUBLICA Y LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Hemos creado treinta y dos nuevos archivos. Por lo que se refiere a la adquisición de libros—aparte de lo que gastan las Misiones Pedagógicas en esto, comprando bibliotecas populares—se ha centralizado en una Junta para repartirlos a todas las otras bibliotecas. Dedicamos a ello 800.000 pesetas.

¿Qué hemos hecho en enseñanza superior? Ante todo llamo la atención de los que me escuchan sobre el alcance político, en el más noble sentido de la palabra, y la significación cultural que para España tienen los tres Centros superiores de cultura que hemos creado: el Centro de Estudios Hispanoamericanos en Sevilla; el Centro de Estudios Orientales en Granada, y la Escuela Superior de Estudios Orientales en Madrid. ¿Y por qué? ¿Cuál es, políticamente hablando, el grano de almendra de estas creaciones?

Peró, señores, ¿es que es posible, es que es explicable lo que un régimen que decía simbolizar la tradición española, teniendo el Archivo de Indias de Sevilla, que es para la historia de América lo más decisivo, pues no hay otro que posea los documentos que tiene este en sus 38 o 40.000 legajos, es posible, digo, que una España que decía simbolizar la tradición no hubiera creado ni siquiera una cátedra de Historia Colonial española, siendo así que durante los siglos XVI, XVII y XVIII no hay más que dos modalidades de colonización en el mundo, la inglesa y la nuestra? ¿Es que a tal punto se había obturado la sensibilidad cultural de los órganos directivos españoles, que ni siquiera habían hecho a España condecoradora de su propio pasado?

LOS CENTROS DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS Y ORIENTALES

En el Archivo Histórico de Sevilla están los máximos aciertos de España durante el siglo XVI y parte del XVII y los máximos errores de nuestra Historia, efecto del viraje que hicimos en el siglo XVII. Para ello surge el Centro de Estudios Hispanoamericanos.

Peró para nosotros allí se encuentra también la maravillosa epopeya del siglo XVI y parte del XVII, que un profesor norteamericano—porque entre nosotros no hay grandes libros sobre la

historia de España en América—, el profesor Bourne de la Universidad de Yale, considera que sólo es comparable con el esfuerzo que hizo Roma. "La Roma del siglo XVI—dice Bourne en su libro "España en América"—es España".

Pues bien: los españoles ignorábamos eso, y la República quiere avivar la conciencia histórica de los españoles.

Los otros dos grandes Centros son: el Centro de Estudios Orientales de Granada y el de Madrid. Señoras y señores: si habláis con un hombre joven del Oriente mediterráneo, sea sirio o sea egipcio, si es un hombre joven, interesado en la cultura de su pueblo, os dirá lo que yo escuché a uno de ellos en Ginebra y lo que escuché en Egipto Robert Derrace, el fundador de la "Revue de Genève", que lo ha contado en su revista. Ellos dicen que no hay más que un pueblo que pueda simbolizar el enlace del Oriente con el Occidente, y ese pueblo es Andalucía. No hay más que una posibilidad para ellos de entrar en comunicación con la cultura de Occidente, sin desprenderse del mundo oriental: Andalucía.

Tenemos, además, en las proximidades de Madrid, El Escorial, con la colección de códices más espléndida que existe en Europa.

Tiene, pues, España un imperioso deber: el de recoger todo lo que culturalmente ella simboliza, todo lo que culturalmente ella es capaz de llegar a significar en un porvenir próximo.

EL CENTRO DE ESTUDIOS MEDIEVALES Y EL DE INVESTIGACIONES

Este sentido del valor de la Historia es lo que nos llevó asimismo a crear el Centro de Estudios Medievales, a hacer posible la publicación de "Monumenta Hispaniae Historica", que habrá de ser comenzada en este año, Es, a su vez, lo que nos ha llevado a impulsar el Centro de Investigaciones, que está bajo la dirección de don Ramón Menéndez Pidal. De 125.000 pesetas que tenía en el presupuesto, pasa a 300.000. Las Universidades españolas han sido reforzadas en sus dotaciones, en los patronatos, hospitales clínicos, fondos para becas, etc. Se han creado más de veinte nuevos laboratorios en las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacias. Y ha surgido algo más que esto, pues se ha puesto de manifiesto cómo hay Universidades en que de tal modo se ha avivado el ansia de transformarse, que Salamanca, por ejemplo, dedica de sus fondos más de medio millón de pesetas en este año a la transformación de sus clases y a la dotación de elementos modernos a sus laboratorios; así como la de Santiago, que hace aún más, porque no sólo acomete una obra de mayor empeño económico, sino que lo realiza exclusivamente con apoyo de los Ayuntamientos y de todas las aldeas de Galicia e incluso con el auxilio de los gallegos que están fuera de España. ¡Espléndido caso que no puede menos de ser brindado a la consideración de los que se preocupan por el instante actual de la emoción cultural española!

Los laboratorios de Ciencias Naturales, Paleontología, Química, Matemáticas, etc., de Madrid, pasan en su dotación de 460.000 pesetas a 790.000.

TRANSFORMACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Acometemos asimismo de una manera franca y decisiva la transformación de nuestra Facultad de Medicina. Que ya era hora. La pléyade de médicos españoles, de jóvenes investigadores de las ciencias médicas españolas, estaban aguardando esta ayuda. Por vez primera aparecerán dotados y articulados catorce departamentos en la Facultad de Medicina, cada uno con su dotación para personal y laboratorio. Y así, lo que en el anterior presupuesto era una amarga dotación de pesetas 101.000, para los gastos genéricos de los laboratorios, hoy, articulado, pasa a 770.912.

Obra de igual naturaleza acometemos con las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona. Ya era hora también de que estos Centros tuvieran medios para enriquecer el cuadro de sus enseñanzas. A fin de que puedan conseguirlo, se le han dado a la Universidad de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 180.000 pesetas.

MULTIPLICIDAD DE LAS BECAS

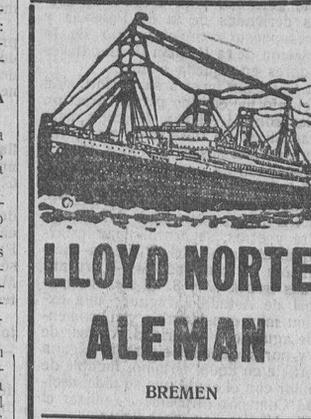
Gente humilde que me escucha, gente obrera, gente de clase media modesta: no creáis que estos esfuerzos a favor de la cultura superior os van a estar vedados a vosotros, porque era preocupación fundamental para nosotros el que se fuese creando una aristocracia efectiva del talento, un evidente aristarquía espiritual, y para ello era preciso que el más capaz, dondequiera que surja, en el fondo de una aldea, independientemente de los medios económicos de que dispone, pueda llegar allí donde su vocación le envíe. Por esto dedicamos 750.000 pesetas para becas a los muchachos pobres, pero capaces. (Nutridos aplausos).

LA INVESTIGACION ECONOMICO-FINANCIERA Y LA CIENCIA INDUSTRIAL

Hay una partida en la que yo cifro grandes esperanzas. Se trata de la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reforma. El Patronato no está creado aún; todo está preparado para que inmediatamente pueda ser aprobado el presupuesto para empezar a funcionar.

Dos Centros fundamentalmente creo yo que deben absorber la atención de esta Fundación. Uno es el Centro de Investigaciones Económicas y Financieras, que habrá de actuar concertado con la realidad, utilizando las estadísticas de los Bancos, Empresas industriales, Sindicatos, etc., que procure aclarar en qué consisten los problemas económicos reales, vigentes, actuales de España, a fin de que mediante la concertada acción de nuestros profesores más distinguidos, con los profesores extranjeros que se quieran enrolar durante unos años en la obra de ayudar a esta investigación científica, podamos en plazo breve formar una juventud perfectamente capacitada sobre estos problemas económicos actuales.

El segundo es un Centro de Investigaciones Científicas aplicadas a la industria. Es éste un problema que actualmente preocupa al mundo entero. En Inglaterra existe un Comité de Investigación Científica Industrial que el año último ha gastado 550.000 libras



LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Rio Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

- 27 Febrero, MADRID
31 Marzo, SIERRA CORDOBA
28 Abril, SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepeso de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2, Villagaría, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo), a esto.

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

Banco Español de Crédito. CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS. RESERVAS 59.727.756,67. Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. CAJA DE AHORROS 4%. CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 1/2%. Oficinas: Calle de Zamora, número 16.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca haceros de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el jueves próximo, día 3 de Marzo, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En Palencia, el 5, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

de ejecución de las resoluciones de la Administración, pero no como un órgano de asesoramiento. La especial capacidad sobre los problemas de la enseñanza.

Yo creo indispensable, repito, insertar un órgano de naturaleza técnica en el funcionamiento del ministerio, porque ese órgano técnico será el que le dé continuidad posible a la acción de la cultura española. No más de 50.000 pesetas costará ese órgano técnico. Yo no pido sino ocho personas: seis especializadas en los distintos problemas de la enseñanza, desde el problema del arte hasta el problema de la ingeniería; problemas de tipo pedagógico, en relación con las diversas actividades de la cultura. A todos ellos les será exigido conocer, a más del francés, una de estas dos lenguas: el inglés o el alemán. Y después, dos traductores que conozcan algunas de las grandes lenguas orientales, el japonés o el chino y el ruso.

Estos seis especialistas y estos dos traductores constituirán el órgano técnico que haya posible que, incluso cuando pase por el ministerio de Instrucción Pública—lo que yo espero que no vuelva a acontecer—una persona que no esté interesada por los problemas de enseñanza, le pueda decir en cada caso lo que le conviene leer, lo que le conviene meditar y lo que se ha hecho en los pueblos próximos.

LA REPUBLICA Y EL ARTE

En el problema del arte no hay posibilidad de detenerme hoy. No obstante, diré que el Museo de Arte Moderno resurgirá dentro de poco completamente modificado. El Museo del Prado va mucho mejor dotado que lo estaba hasta ahora.

Vamos a crear el Teatro Lírico Nacional. Vamos a reforzar las subvenciones que se daban a las grandes orquestas españolas. Y en ese Teatro Lírico Nacional, puesto que es un teatro sostenido por el esfuerzo económico del

Estado, alternará, o por lo menos habrá dos días en semana funciones absolutamente gratuitas para el pueblo. (Fuertes aplausos).

Reparad la insistencia en ese problema del arte y recoged estas palabras que subrayan la intención con que el problema del valor del arte en la pedagogía ha sido una y otra vez enunciado. Yo creo que la cultura española tiene una característica y es su dimensión estética.

Creo que hay en España, como la hubo en Grecia, una gran felicidad para llegar a lo ético a través de lo estético, y a causa de esto considero que es un deber cuidar de ese puro honrar de emociones que tal trascendencia tiene en la vida individual y en la vida colectiva.

He ahí las orientaciones culturales de la República española.

La élite española de 1898, nuestros maestros, nos dijeron que España sólo podría ser transformada por una obra cultural. Exacto. Pero es que dentro de la cultura está todo el mundo de la ciencia y la religión, la técnica y la estética; los instintos vitales y las normas éticas. Y yo me pregunto: de todo ello, ¿qué es lo que ha de prevalecer, qué es lo que va a constituir un primado en la ordenación de la cultura española?

LO ESTETICO Y LO ETICO

Estimo que las dos emociones más vivaces del alma española son el amor a lo estético y la profunda, la cardinal, emoción de respeto que tiene siempre el español para lo ético, para lo austero.

Pues bien: la República española trata de dar vigencia a este sentido de nuestra Historia; trata de encauzar, de fortalecer el valor de esas dos emociones condicionantes de toda la Historia de nuestra cultura; pero sin que ese valor de lo histórico llegue a menoscabar, a menguar en lo más mínimo, la potencia creadora, el ansia de rejuvenecimiento que siente nuestro país.

Nadie puede salir de sí mismo, y porque nadie puede salir de sí mismo no pretende la República española que España salte sobre su Historia. Antes bien, lo que quiere es profundizar en la conciencia de la Historia española para que el español sepa que es, que es, a su vez, la única manera de saber adónde va. Quiere que si bien cada momento de la Historia es flor y fruto del pasado y del presente, tenga a su vez cada momento histórico el valor de plenitud el valor de promesa y el valor de esperanza que tienen las simientes.

Jóvenes, señoras, señores: yo pido a todos que nos ayudeis en esta obra de cultura que hemos emprendido; pido a todos que nos favorezcáis que nos ayudeis, que cooperéis con nosotros, a fin de que España no sólo no decaiga en la fe que tiene hoy en sí misma, sino que llegue a acrecentarse la confianza que tiene en la grandeza de sus destinos.

Pensad que del ensayo puede surgir la poesía de un suspiro, pero del desmayo jamás, jamás nacerá la fortaleza del impulso genésico que le lleve a un pueblo a crear, y que en ese momento genésico y creador se encuentra esta venerada tierra española. (Grandes y prolongados aplausos).

ANUNCIO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 22 del actual, acordó ratificar sus acuerdos de ceder un solar de 1.270 metros cuadrados para la construcción de un edificio destinado a Escuela de Formación Profesional, en las condiciones siguientes: 1.º Que esta cesión sea aprobada por la Superioridad.—2.º Que Su Excelencia conserve siempre la propiedad del solar cedido.—3.º Que el edificio que se construya, se destine precisamente a Escuela de Formación Profesional.—4.º Que si así no fuera, Su Excelencia se reserva el derecho de revertir la edificación construida, previa tasación de la misma, si así procediera.

Y para que llegue a conocimiento de todos los vecinos de Salamanca, los cuales podrán formular las reclamaciones que tengan por conveniente, durante el plazo de diez días, se fija el presente en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, de orden del señor Alcalde-Presidente de la excelentísima Corporación, y firmado por el mismo.

Salamanca, 29 de Febrero de 1932. El Alcalde, Prieto Carrasco.

Harinera Salmantina (S.A.)

A partir del 1.º de Marzo próximo y contra presentación de sus acciones, se hará efectivo el dividendo activo en las oficinas de esta Sociedad, Doctor Riesco, número 29.—El Secretario, José García Santalla.

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal García, en Doña finca de Salamanca, informará

NOTICIAS

El corredor automovilista Malsolm Campbell ha realizado una nueva tentativa para batir su propio record de velocidad en automóvil por la milla, logrando alcanzar una velocidad media horaria de 251.758 kilómetros en dos recorridos en sentido opuesto.

El citado corredor ha logrado batir su anterior record d las cinco millas, consiguiendo una media horaria de 242.751 kilómetros, también en dos recorridos en sentido contrario.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenero
Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a **Zurbano, 28, 1.º, Madrid**
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

La organización de propietarios de hoteles y bares berlineses se ha adherido al proyecto de boicot contra el impuesto sobre la cerveza y que consistirá en no vender dicha bebida en sus establecimientos.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cauterización
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.
Consulta de diez a una.

DR. MUELLEDES

UNICO
Director del Dispensario Antivenero.
Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

Muchas películas actuales toman su argumento en la aviación. Dias pasados se filmaba en Los Angeles una película para la Paramount. Una escena representaba un combate en el aire, que había de ser seguida de la caída fingida del aeroplano conducido por Leo Romis, uno de los más hábiles acróbatas de la aviación. La caída había de simularse por una entrada en barrera, que seguiría la cámara durante unos

cientos metros, al cabo de los cuales Leo Romis volvería a la posición normal. Pero la ficción se convirtió en realidad: Leo Romis no pudo recobrar el mando del aparato y cayó vertiginosamente al suelo. El aeroplano ardió con el cadáver. El operador tomó toda la escena.

V. Santos Miraf MEDICO

Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

D. Carrasco Pardal

Profesor de la Facultad de Medicina, y **Celedonio D. Bellido**
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.
Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el presente mes de Marzo, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 150 enteros con 66 céntimos por 100.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julián Hernández
ODONTOLOGO
De once a una y de cuatro a siete
Villar y Macías, 12, 1.º

TAHONA, se traspasa frente al Depósito de las Aguas, con maquinaria y cinco sacos de elaboración, por no poder atender su dueño. Para tratar, Camino de la Aldehuela, 2.

EXTRAVIO.—Se ha perdido una cartera de caballero, con un carnet de chófer, documento que solamente tiene valor para su dueño. Se agradecerá entreguen dicho carnet en la calle de Pozo Hiera, 15, a don Manuel Tabernero, quien gratificará.

PISOS.—Se arriendan un segundo, con seis balcones; tres para la calle de San Justo y tres para la de Ramos del Manzano, y otro, tercero, en la Plaza Mayor, con balcones para el Corralo. Informes, Plaza Mayor, 26-27, 2.º

PERDIDA.—El día 28 de Febrero se perdió, desde el fiadero de Ledesma hasta el cuartel de Infantería, un fardel, conteniendo ropa. Se gratificará a quien lo entregue en Paseo de las Carnalitas, número 6 (portería), Teresa García.

bras esterlinas, es decir, unos trece millones de pesetas oro aproximadamente en este género de investigaciones. En los Estados Unidos existe igualmente un Consejo Nacional de Investigación. En Bélgica, el Fondo Nacional, lo que ellos llaman "La Fondation de Recherches Scientifiques", ha sido constituido con cien millones de francos colectados mediante una suscripción nacional.

En Italia tienen el Consejo Nacional de la Investigación, y en Alemania el "Kaiser Wilhelm Institut für Wissenschaftliche Fortschritte", Fundación para Investigaciones Científicas. Rusia también dispone de una institución semejante.

¿A qué obedece esta uniforme orientación en todos los pueblos? A que se ha llegado a la conclusión de que es imposible desconectar en ningún instante la industria de la ciencia. Y así en unos sitios son quince grupos y en otros dieciséis los que se organizan. Treinta Institutos dependientes de la fundación alemana a que me he referido acaban, solicitando de aquel Centro, tan pronto como surge una gran dificultad, la ayuda para que estudie e intente resolver ese problema que en la industria se plantea.

Existe un tercer ensayo que yo creo debe ser vigilado asimismo por esta fundación. Me refiero a lo que los alemanes llaman la escuela nacional, y que se ha denominado entre nosotros "Pädagogik". Yo no sé si es la insidia, que ahora goza de tanta robustez (Aprobación), o la inepticia; el hecho es que se ha corrido por ahí que se iban a dedicar nada menos que 400.000 pesetas a este ensayo que se está haciendo en Madrid, como en Ginebra y en alguna otra parte del mundo que no recuerdo. Yo creo que el Estado debe interesarse por conocer el resultado de ese ensayo, y para tener un derecho a intervenir y ver desde dentro la eficacia del mismo, dar una pequeña subvención de veinticinco o treinta mil pesetas.

Como sabéis, este ensayo pedagógico consiste en hablar a los niños desde el comienzo, desde su más tierna edad, en tres o cuatro lenguas al propio tiempo, considerando que el niño sin darse cuenta, por el frescor psicológico de su conciencia, aprende esas lenguas y se encuentra con esos instrumentos de trabajo para cuando sea mayor.

No tenían otro alcance mis palabras. No obstante, según es hábito ahora, habían sido torcidas, deformadas.

Yo quisiera—y voy a terminar—mostraros otras muchas cosas, pero la hora es ya muy avanzada y solamente os voy a decir algunas palabras sobre ciertas novedades.

UN CONSEJO TECNICO DE INSTRUCCION PUBLICA

En el propio ministerio que ocupo, en el ministerio de Instrucción Pública, me encuentro con que carece de ese órgano técnico que estimo hoy absolutamente indispensable en todas las organizaciones del Estado. Yo no creo que el Estado moderno podrá acertar a una nueva estructura si no lleva órganos técnicos do quiera exista una función que realizar. (Muy bien. Aplausos).

Y el órgano técnico en el ministerio de Instrucción Pública responde a una tal necesidad que éste, como en general los más de los ministerios, ha sido concebido exclusivamente como un órgano administrativo, como un órgano

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con **DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO**
De venta en droguerías y farmacias

LA LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados, tomados al oído, en el sorteo celebrado el día 1 de Marzo de 1932

Premios mayores		
Núms.	Premios	Poblaciones
3.876	100.000	Barcelona.
7.754	60.000	Madrid.
24.410	20.000	Barcelona.
4.428	15.000	Madrid.
2.096	1.500	Barcelona.
2.921	1.500	Madrid.
5.515	1.500	Madrid.
5.639	1.500	Burgos.
8.290	1.500	Santander.
11.322	1.500	Lérida.
15.348	1.500	Madrid.
15.547	1.500	Ecija.
15.824	1.500	Madrid.
18.629	1.500	Alicante.
19.711	1.500	Granada.
26.136	1.500	Madrid.
34.649	1.500	Barcelona.
37.535	1.500	Madrid.
37.867	1.500	Madrid.

Números premiados con 300 pesetas

CENTENA		
843	772	226 247 143 783 980 849 693
455	891	593 122 427 752 847 178 181
580	671	806 244 541 790 703 878 711
943	379	072 891 238 741 271 616 116
882	213	842 303 889 514
MIL		
727	231	009 052 584 303 172 824 579
843	769	265 687 666 907 647 555 161
281	334	398 744 343 051 178 934 217
318	054	765 750 239 544 988 541 044
DOS MIL		
638	801	053 237 862 393 890 841 136
516	547	925 377 916 827 101 414 158
471	501	900 619 398 206 308 348 360
063	794	873 008 878 605 691 422 583
002	787	249 145 010 780 524
TRES MIL		
854	094	681 124 548 088 000 372 150
397	444	731 934 979 892 967 785 782
080	934	537 478 332
CUATRO MIL		
307	581	237 839 322 884 288 873 357
000	965	296 552 348 402 278 701 600
051	450	268 654 989 195 080 304 370
792	026	952 548 740 735 214 016 573
877	263	841 953 889 992 743
CINCO MIL		
678	867	066 077 543 822 627 048 461
055	278	617 354 517 738 280 334 991
824	814	856 495 225 267 240 134 330
900	509	511 135 414 736 545 398 883
978	291	353 383 042 464 130 783 652
940	060	818 882 804 069 244 844 264
350	309	539

DIEZ MIL

959 558 241 863 877 110 116 786 690
525 410 074 296 389 311 200 242 742
026 339 100 367 126 953 023 958 839
299 441 614 706 305 927 375 472 403
705 932 390 452 006 593 855 459 585
621

ONCE MIL

134 311 213 78 609 753 212 915 963
505 172 162 133 258 009 527 353 374
047 270 936 141 704 354 832 345 425
121 161 116 781 396 408 615 718 977
372 854 858 140 360 334 497 899

DOCE MIL

744 351 304 465 164 120 908 247 374
112 531 068 534 112 364 723 089 081
819 761 420 366 592 452 647 621 250
757 849 535 171 070 971 495 823 972
894 593

TRECE MIL

103 283 391 768 673 802 621 349 280
889 951 374 947 382 301 328 102 641
542 445 807 176 829 726 370 667 760
601 752 882 509 895

CATORCE MIL

036 847 889 413 609 129 525 105 960
922 628 220 068 593 821 266 915 884
276 551 576 507 454 589 294 180 367
764 541 968 274 890 900 476 528 569
434 792 497 418 344 391 528

QUINCE MIL

918 010 290 540 264 909 993 406 847
523 240 742 680 630 669 315 749 284
072 847 735 558 348 743 807 022 003
510 707 144 757 991 074 867 935 799
221

DIEZ Y SEIS MIL

721 466 932 475 942 091 943 818 612
019 426 274 197 301 499 993 575 388
206 380 222 513 935 059 455 673 929
200 052 553 598 006 485 989 392 412
629 809 404 639 571 992 455 665

DIEZ Y SIETE MIL

015 270 360 784 305 125 412 939 639
855 291 891 032 475 555 099 344 219
874 454 987 732 405 726 203 049 630
076 907 700 448 993 738 358 699 022
055

DIEZ Y OCHO MIL

586 391 536 902 424 307 223 291 234
805 078 123 926 734 777 418 544 773
272 369 329 073 113 045 394 749 388
626 823 293 115

DIEZ Y NUEVE MIL

357 376 737 883 765 247 611 282 657
823 288 070 266 810 445 312 570 821
964 828 684 592 730 323 568 424 559
246 772 441 737

VEINTE MIL

273 789 193 106 639 844 412 983 402
513 788 152 593 194 485 408 783 489
410 917 868 448 903 535 761 340 898
094 655 460 231 266 292 912 946 442

VEINTIUN MIL

673 484 794 967 866 805 434 685 834
155 151 769 757 163 231 974 956 399
518 089 161 744 606 261 432 753 182
913 890 585 287 308 551

VEINTIDOS MIL

984 750 510 680 477 758 072 318 284
236 124 419 516 925 907 963 457 674
731 950 644 754 692 140 825 331 909
421 790 924 335 870 198 357 445 099
823 808

VEINTITRES MIL

629 349 955 316 269 945 055 219 458
767 563 940 583 670 958 091 615 785
835 093 187 570 388 966 788 523 324
059 337 760 889 542 947 668 153 505
727

VEINTICUATRO MIL

819 516 882 176 189 105 822 111 252
764 728 105 294 901 379 413 753 611
812 470 943 485 513 650 446 480 192
947 900 920 599 805 939 582 856 234
416 741 014 370 230 420 820 518 646

VEINTICINCO MIL

680 897 215 733 287 588 063 259 039
635 806 652 512 979 864 629 055 263

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 685,1. Sombra, 7,0. Mínima, 4,4. Seco,
5,0. Húmedo, 3,6. Viento E-fuerza, 1. Cielo, algo nu-
boso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,5.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 6,47. pas. mer.
12,27. pón. 18,8.
Luna: 5,4. pas. mer.
9,34. pón. 14,9.

MARZO
3
Jueves

Stos. Emeterio, Cele-
stino, Marina, Asterio,
Eutropio, Basílico y
Cteonico.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

LERROUX, OBSEQUIADO CON UN BANQUETE POR LOS PERIODISTAS

Un escrito relacionado con el recurso interpuesto contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús

La Conferencia Nacional de Viticultores y los diputados de las provincias interesadas

Madrid

EL RECURSO CONTRA LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Madrid. — El abogado defensor que interpuso recurso contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, ha publicado una carta en los periódicos negando que haya sido resultado del recurso de referencia.

Sólo podrá ser dictada sentencia después que se celebre la vista pública. Lo resuelto ahora por la Sala, en sentido negativo, ha sido simplemente la petición de suspensión del decreto durante la tramitación del recurso.

Para desestimar esta petición, se funda la sala en que no existe la condición de irreparabilidad, porque en el caso de que la resolución recurrida fuese revocada, el obligado a reparar sería el Estado, entidad cuya solvencia está garantizada por el carácter de institución permanente que le es peculiar.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid. — Se ha desmentido el rumor de que el comandante Franco piense realizar como pasajero honorario, una excursión a América a bordo del "Zeppelin".

UN BANQUETE

Madrid. — Los asambleístas representantes de Cámaras de Propiedad Urbana que se encuentran en Madrid, han celebrado hoy un banquete.

LOS VITICULTORES Y LOS DIPUTADOS

Madrid. — La Conferencia Nacional de Viticultores ha dirigido una carta a los diputados de las 32 provincias a que afecta la producción vinícola, pidiéndole su apoyo al voto particular que presenta el señor Niembro, introduciendo modificaciones en el proyecto de impuestos de alcoholes.

Se ruega a los diputados que asistan a la sesión de la Cámara, de hoy, donde se discutirá este asunto.

Provincias

EL SEÑOR LERROUX, OBSEQUIADO CON UN BANQUETE

Barcelona. — El señor Lerroux estuvo en el Gobierno civil, para saludar al Gobernador.

Después marchó a la Audiencia, cumplimentando al señor Anguera de Sojo.

Por la tarde, en el Hotel Oriente, los periodistas catalanes obsequiaron con un banquete al ex ministro de Estado.

A los brindis, el señor Lerroux dijo que si algún día se veía obligado a retirarse de la vida política, se consagraría por entero al periodismo.

EL SERVICIO AEREO, SUSPENDIDO

Barcelona. — A causa del mal

tiempo, ha habido necesidad de suspender el servicio aéreo de viajeros entre Barcelona y Madrid.

FALLECIMIENTO DE UN NOTABLE PINTOR

Barcelona. — A avanzada edad, ha fallecido el célebre pintor catalán y formidable retratista Ramón Casas.

PIDIENDO LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Zaragoza. — La Asociación de Labradores ha acordado pedir a todas las Asociaciones afines de España, que soliciten del presidente de la República la disolución de las Cortes Constituyentes, por entender que éstas no representan la voluntad del país.

EL ALTO COMISARIO Y LA VISITA DEL JALIFA

Granada. — El Alto Comisario de España en Marruecos, marchó a Málaga y Algeciras, para embarcar con dirección a Ceuta, después de dejar ultimado lo relacionado con la visita que hará a esta ciudad el Jalifa de la zona española de Marruecos.

El Jalifa entrará en la población con arreglo al protocolo de los sultanes, montado a caballo y resguardado con un parasol.

El Jalifa se alojará en la "Casa de los picos".

EL VIAJE DEL PRESIDENTE A VALENCIA

Valencia. — El alcalde ha recibido una carta del secretario de su excelencia el Presidente de la República, comunicándole que ha concedido una audiencia para hoy, a fin de tratar del proyectado viaje del señor Alcalá Zamora a Valencia.

Ha marchado a Madrid con este objeto, una comisión de concejales.

EL CADAVER DE UN GENERAL DE INTENDENCIA

Cartagena. — Ha sido traído a esta población, para recibir sepultura, el cadáver del general de Intendencia de la Armada, don Pedro Montero Artuño, fallecido a consecuencia de un accidente de automóvil en la carretera de Albacete.

ACUERDOS DE LA AGRUPACION SOCIALISTA

Ferrol. — En la asamblea celebrada por la Agrupación socialista local, se tomó el acuerdo de dirigirse al comité nacional del partido, para que en el próximo congreso se discuta si los socialistas han de colaborar en lo sucesivo en el Gobierno con ministros burgueses.

INCIDENTES PROMOVIDOS POR LOS SIN TRABAJO

Bilbao. — En el asilo de Mena, donde diariamente se reparten comidas para los indigentes y obreros sin trabajo, se promovió un alboroto al oponerse los obreros a que rezaran las monjas como tienen por costumbre, antes de servir la comida.

Se practicaron dos detenciones.

los restantes alborotadores apedrearon el asilo.

Los guardias se vieron obligados a dar varias cargas para disolverlos, pues intentaban organizar una manifestación para dirigirse al Gobierno civil.

LA PRISION DE DON JOSE MARIA URQUIJO

Bilbao. — El gobernador civil refiriéndose a la prisión de don José María de Urquijo, dijo que no era perseguido, como se afirmaba, por católico, sino que estaba detenido a disposición del ministro de la Gobernación, acusado de contrabando de armas.

PERIODICO DENUNCIADO

Bilbao. — Ha sido denunciado el periódico nacionalista "Euzkadi", por publicar un suelto conteniendo conceptos contra la unidad de la Patria.

Extranjero

CONTINUA LA LUCHA

Shanghai. — Aunque los japoneses han realizado algunos avances, no han podido desarrollar completamente el plan que tenían trazado.

Entre chinos y japoneses continúa la lucha, y los nipones siguen bombardeando intensamente las fuerzas contrarias.

EL NUEVO ESTADO MANCHU

Shanghai. — Comunican de Mukden, que se ha proclamado oficialmente el nuevo estado Manchú.

El Gobierno no entrará en funciones hasta el día 5 de Mayo.

LA PRESENCIA DE IRIGOYEN EN BUENOS AIRES

Buenos Aires. — El ex presidente Irigoyen ha comunicado al tribunal Supremo de Justicia que se niega a aceptar el perdón que le concedía el ex dictador Uriburu el día 20 de Febrero.

Pide que siga su curso legal el proceso instruido contra él.

El Consejo de Ministros no ha aprobado la oferta de Irigoyen de abandonar la Argentina, para evitar alteraciones de orden público.

El Gobierno considera suficientes las medidas adoptadas para prevenir toda alteración de orden.

LA SITUACION EN BOLIVIA

La Paz. — La situación de Bolivia es delicadísima. Circula insistentemente el rumor de que dimitirá el Presidente de la República.

ACUERDO COMERCIAL FRANCO-ITALIANO

Roma. — Hoy se firmará el acuerdo comercial franco italiano.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Fué estrenada una bien "filmada" película sonora, hablada por dobles, titulada "Desamparados", y magistralmente interpretada por George Brancok.

Tema marino, que fué perfectamente logrado, tanto en lo que se refiere a sonido, como a fotografía, que cosa extraña—la película es americana—señaló magníficos momentos fotográficos.

Un rollo sonoro cómico, completó el programa, que gustó.

MODERNO

Ayer se estrenó la producción sonora, hablada en francés, "El misterio de Villa Rosa", que pertenece al género policíaco, que todas estas producciones, no deja de tener cierto interés y mantener la atención del público hasta las últimas escenas.

Para hoy, "El defensor", drama de gran intensidad y emoción.

RADIOFONICAS

Sorpresas

¿Sorpresas? no; nada puede sorprendernos ya en lo que a radio se refiere. Las ondas hertzianas, la maravilla de nuestra época a diario nos manifiesta su poder incalculable con nuevas e insospechadas posibilidades.

Después de las diversas utilidades de las ondas sonoras y de su gran rendimiento, cuyos efectos ya conocemos, nos llegan noticias de nuevos ensayos, de nuevas facetas, siempre a base de grandes adelantos científicos, siempre caminando hacia una desconocida perfección.

No hace mucho en la Prensa de todo el mundo apareció una noticia referente al hecho de que Marconi logró desde su yate encender las luces eléctricas de un lugar distante por medio de las ondas hertzianas. No reprobamos aún de la sorpresa vemos en Barcelona un automóvil sin chófer ni persona alguna, correr por las calles llenas de tránsito y sortear las dificultades y graduar su marcha como por obra de encantamiento. El gobierno del automóvil radicaba en otro automóvil y entre ambos coches no había otra comunicación que las ondas hertzianas, y naturalmente, los aparatos y antenas necesarias. Hay que tener en cuenta el hecho trascendental que supone no ya la producción de la chispa para la marcha del motor, sino el gobierno del volante y la regularización de la velocidad; es realmente admirable que la ciencia pueda alcanzar tal grado de perfecciones y posibilidades, verdaderamente fantásticas. Y los que hemos tenido la fortuna de ver estas maravillas ¿podrá ya sorprendernos nada? ¿No nos hallamos todos predisuestos a presenciar los más insospechados acontecimientos científicos?

Lo hemos dicho muchas veces, es necesario que todos nos familiaricemos con la radio, que sintamos amor por ella, amor y veneración, por gratitud y hasta por egoísmo los que no sienten otra razón para quererla; no sabemos que servicios podrá rendirnos aún en el mañana.

La prensa de todo el mundo ya ha establecido secciones fijas de información de temas radiofónicos reconociendo así los grandes rotativos, el positivo valor de radiotelefonía, y este es el vehículo de difusión más eficaz; esta actitud de la prensa ha sido bien acogida por el público todo, el cual por su parte va interesándose más cada día por la radio con sus múltiples utilidades ya que como es sabido, además del aspecto recreativo, se ha introducido en las escuelas siendo un poderoso medio pedagógico, etc., etc.

Sus enemigos de ayer son sus amigos de hoy. Tal ocurrió con el fonógrafo y el teatro los cuales en un principio, vieron en la radiotelefonía un temible competidor y hoy tiene en ella un fiel aliado.

CARTAS DE ROMA

MUSSOLINI, LOGRA SER RECIBIDO POR PIO XI

Las albas tónicas papales, han vencido a las "camisas negras". Benito Mussolini, el orgulloso caudillo italiano, el dictador que ha hecho de Víctor Manuel una figura guilelesca, que él maneja a su antojo y que hasta ejerció su omnipotente poder arbitrario, sobre el corazón del príncipe Humberto, el bien amado de las italianas, ha pedido ser recibido en audiencia por el Pontífice Pio XI. La dulzura cristiana, ha vuelto una vez más a abatir al negro dragón del orgullo; la blanca sandalia pontifical, ha pisoteado la negra cabeza del aspid y ha vencido, como en el mito de la Virgen María, la serpiente, haciendo inclinar por primera vez, desde su dictadura, la fiera testa de Benito Mussolini.

Los fascistas, que miraban a su jefe como un ídolo, denominándole Benito el Único, tienen que comprender que el dictador teatral y ególatra, no ha estado a su altura y que es más fácil ejercer una tiranía, con un grupo de intelectuales, condenándoles a penas arbitrarías por un tribunal fascista, que oponerse a la voluntad serena y tenaz del Sumo Pontífice.

Pio XI, el humilde sucesor de Pedro, el pescador de Galilea, gran político, con un alto sentido diplomático, comprendió que no podía rendirse a los caprichos del "Duce". No se rindió, antes hubiese cambiado la Santa Sede de residencia y se habtaba—sotto voce, en el Vaticano está desterrado el tono alto—primero de España y más tarde cuando el régimen cambió en nuestro país, de un pueblo austriaco.

La opinión italiana se conmovió; los fascistas muy en su fuero interno, comenzaron a dudar de las dotes del "Duce" como político y economista. El dictador comprendió que su poder absoluto comenzaba a resquebrajarse y que era preciso en estas horas de crisis económica por que atraviesa Italia, como el resto de Europa, conservar la catarata de oro—20 millones de liras—que viene el mundo católico en las arcas del Vaticano. Los millones que el Papado ha llevado a Italia son incontables; sin exageración podrían construirse en oro mazo todos los monumentos romanos con las cantidades aportadas por el orbe católico desde la fundación de la Sede romana. Estas consideraciones económicas y los continuos disturbios que amenazaban sin cesar la paz interior, movieron al "Duce" a entablar negociaciones de paz con el Pontífice.

Sus amigos aseguran que el dictador odia los conflictos internacionales que restan energía a su poderoso cerebro para preocuparse de empresas de más alcance y gloria. Yo creo que se refieren a la organización del Ejército, que ya cuenta con 400.000 hombres, mientras Grandi, el ministro de la Guerra, aboga por el desarme, que les haría más fuertes, puesto que el dictador tiene por base "la materia humana" como primer elemento.

Las negociaciones con la Ciudad Vaticana han sido muy secretas. Parece ser que el "gran ególatra" quería ser llamado por el Pontífice, deseoso de cubrir las apariencias y no abatir su altivo penacho.

Pio XI, siguiendo la doctrina del dulce Rabi de Galilea, no podía oponerse a la vuelta de una oveja al redil; sin embargo, la dignidad del cargo que ocupa le impedía hacer las primeras tentativas de paz...

Al fin, Mussolini, como Enrique IV, tuvo que sacrificar su orgullo; el uno lograba conservar su reino; el otro, tal vez, su poder absoluto.

La interesante entrevista debe quedar secreta entre los dos. ¿Besó el "Duce" la blanca sandalia papal? No lo sabemos. Los periódicos fascistas, que tanto prodigan la efígie del dictador, no creo que nos lo representen en esta actitud tan poco gallarda.

GUIDO FOCLIETTI

Se despachan localidades para mañana que se proyectará la grandiosa película U. F. A.

ORDENES ROBADAS

Una atrevida aventura del servicio de

Espionaje Alemán

Precios archipopulares - Butacas, 1,55 y 1,00 - Generales, 0,35 y 0,30

El próximo congreso de Medicina y Farmacia militares

Vendrán a España más de dos mil congresistas de diferentes países

Dicen de Madrid que ya se han cursado oficialmente las invitaciones para el próximo Congreso internacional de Medicina y Farmacia Militares. Se trata del séptimo Congreso internacional, primero de los que se reúnen en España de esta clase, que traerán a nuestro país lo más destacado de la Medicina y Farmacia de otras naciones, entre ellas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Portugal, Brasil, Polonia, etc., etc.

En el último Congreso celebrado en Varsovia, se acordó por el comité permanente que fuera Madrid el sitio de reunión próxima, y para ello, el Gobierno español ha delegado para la organización en un comité presidido por don José Agustín, inspector de Sanidad de la primera inspección general del Ejército y formado por los señores Van-Baumbergen, comisario general, y Jiménez Rueda y Roldán.

Uno de los iniciadores de este Congreso es el doctor don Agustín Van-Baumbergen, a quien debe España su representación oficial en muchos Congresos sanitarios internacionales. Aneja a esta reunión se celebrará también una exposición internacional sanitaria, a la que concurrirán igualmente mu-

chas naciones, alcanzando por tanto una importancia excepcional. Es idea del comité organizador, aparte de la invitación oficial, extender ésta a las clases sanitarias civiles.

Las sesiones se celebrarán seguramente en el Palacio del Senado o en el Palacio de Hielo.

Para dar más esplendor al Congreso, dicho comité piensa hacer un llamamiento a la Diputación, Ayuntamiento y Colegio Médico de Madrid y a cuantas entidades quieran prestar su colaboración a esta reunión científica.

Se calcula en más de dos mil el número de congresistas extranjeros que llegarán a España y cerca de setecientos los delegados oficiales de los países que van a concurrir.

FRONTON DE CANTALAPIEDRA

El dueño de este acreditado frontón, con el fin de proporcionar los mejores ratos de expansión en este deporte, se propone inaugurar la temporada con un partido a mano para los días 27 y 28 de Marzo, Pascua de Resurrección.

El partido será tres a tres y a sesenta tantos, entre los jugadores de la región que lo soliciten, concediéndoles un premio de 300 pesetas a los tres que resulten vencedores.

Se admiten solicitudes para los que quieran tomar parte, en casa de don Víctor Revilla (Cantalapiedra), hasta el día 5 del actual mes de Marzo.

El centenario de Goethe

El día 22 del presente mes de Marzo se cumplen cien años de la muerte del gran poeta Johann Wolfgang von Goethe. Con motivo de tan significativa efeméride, en todo el mundo culto se preparan diversos actos conmemorativos. Consideramos de interés notificar lo que en Madrid ha de realizarse con tal ocasión.

El Comité Hispano-Alemán organiza para los últimos días de Marzo una velada, que revestirá la mayor solemnidad, y en la cual el ex-embajador de España en Berlín, don Américo Castro, pronunciará un discurso, cuyo tema se anunciará oportunamente.

Por su parte, la colonia alemana en Madrid celebrará otro homenaje en memoria del poeta, con colaboración musical y literaria, pronunciando una conferencia alusiva el director del Colegio Alemán, señor W. Schulz.

El anuncio definitivo, programas e invitaciones, para estos actos aparecerán a su debido tiempo en la Prensa. Otros detalles, entre tanto, pueden solicitarse del Centro Germano-Español, Zurbanc, 32, Madrid.

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20, bajo.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverall, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Villagodio y Zafra.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

FRUNCIDOR, TRENZADOR, DOBLADOR, RIBETADOR, ACOLCHADOR

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Aparatos LUZSINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas